

## EXPECTATIVA POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SECTOR BANANERO

La Convención Colectiva de Trabajo, firmada por el gremio bananero que representa a 287 empresas productoras y el Sindicato Nacional de la Industria Agropecuaria Sintrainagro, cumple su vigencia de dos años y en las primeras semanas de marzo de 2011, se sentarán a la mesa los respectivos representantes del sector empleador y trabajador para abordar el Pliego de Peticiones presentado por Sintrainagro, luego del cumplimiento riguroso de los requisitos legales para este fin. /14

## MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2011

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT y el Departamento de la Mujer de la Central, conmemoramos este 8 de marzo de 2011, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en un contexto de crisis económica producto del modelo de desarrollo impuesto por las élites dominantes, implementando las reformas que desde 1990 han reducido costos laborales y flexibilizado la contratación y han despedido miles de trabajadoras y trabajadores. /6

## LA CONVENCIÓN DE EL CERREJÓN, UN GOLPE A LA CONFIANZA INVERSIONISTA

Luego de un conflicto laboral de más de 62 días, los trabajadores de Sintracarbón, suscribieron con el consorcio El Cerrejón Limited una nueva Convención Colectiva de Trabajo (CCT), que regirá los contratos individuales de más de 4.200 obreros del complejo carbonífero durante los próximos dos años. La convención firmada constituye un significativo avance para el movimiento sindical colombiano y un golpe a una de las esencias de la política de la Confianza Inversionista: el abaratamiento de la mano de obra. /11



Visite nuestra página web  
[www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)  
Comentarios y sugerencias  
[comunicaciones@cut.org.co](mailto:comunicaciones@cut.org.co)  
Central Unitaria de Trabajadores  
de Colombia (CUT)  
Calle 35 Nº 7-25, piso 9  
Tel. 3237550  
Bogotá, Colombia, Suramérica

## PARA HACERLE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN DE LA OIT

# La CUT espera que el gobierno sea llamado a examen en la 100ª Conferencia de la OIT



Una Misión de Alto Nivel de la OIT visitó Colombia entre el 14 y el 18 de febrero para revisar la situación laboral en el país. La CUT en conjunto con la CTC, nos propusimos detener la tesis del caso en progreso y demostrar con casos concretos el incumplimiento del Convenio 87 en por lo menos 39 temas específicos, señalados por los órganos de control de la OIT. Y por ello, en los discursos de introducción y conclusiones reclamamos la atención de la OIT y solicitamos a la Misión que inste al Gobierno para que cumpla las recomendaciones de los organismos de control presentando un plan concreto de medidas legislativas y administrativas que deberán construirse con certidumbre con las centrales sindicales, para lo cual enumeramos nueve temas claves en las conclusiones. Así mismo solicitamos, la designación del representante del Director General en Colombia y la precisión de su mandato, realizando un énfasis en los asuntos normativos. /8 y 9

## La CUT rinde un sentido homenaje a Raúl Arroyave Arango



La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia rinde un sentido homenaje a Raúl Arroyave Arango, fallecido el pasado 26 de enero en Bogotá, quien se caracterizó por ser un líder muy respetado, destacado dirigente de los maestros y defensor de los derechos de los trabajadores y la Nación. Reafirmamos en esta resumida semblanza lo expresado en su funeral: "Fue Raúl un dirigente sindical y de la izquierda que brilló por sus conocimientos, su método y su inagotable entusiasmo por la lucha social y política. Apasionado lector, estudioso de la historia nacional y universal, animoso formador de la juventud, amante de la música, en resumen un digno representante de la clase obrera colombiana, culto, revolucionario y hombre de partido". /10

# Gran jornada de movilización nacional

## 7 de abril de 2011



## EDITORIAL

**Tarsicio Mora Godoy**  
Presidente

**A** medida que trascurren los meses del Gobierno de Santos, va siendo cada vez más claro, que su política es la profundización del modelo económico, como puede corroborarse en la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo (PND), radicada en el Congreso el pasado 7 de febrero; de los 564 billones que costará el plan, \$194,9 billones provendrán del gobierno central, \$227,5 serán financiados por el sector privado y \$93,3 del capital transnacional, lo que deja al descubierto una economía concesionada, quizás la forma más elaborada de la política de privatización.

Las leyes aprobadas por el Congreso y los proyectos en materia económica que harán trámite por iniciativa del Ejecutivo, tienen como objetivo el favorecimiento de los inversionistas y de los grandes empresarios que se mueven en el sector de hidrocarburos y minería buscando la consolidación de zonas especiales para la exportación: amazonía, orinoquía y pacífica y redefiniendo la región central, lo que producirá una creciente transnacionalización de la economía y menor nacionalización, que no es otra cosa, que la extranjerización de la tierra y la desnacionalización del territorio.

Con el propósito de sacar adelante el modelo económico, ya cuentan con la Ley de la Regla Fiscal que limitará cualquier derecho de la población y doblará los poderes públicos, de la mano con el proyecto de sostenibilidad fiscal, que colocará talanqueras a los mismos fallos de las Cortes y hará de la Tutela un recurso inoperante.

Una muestra de sus verdaderos propósitos, fue la aprobación en primera vuelta de la reforma a las regalías, aún en medio de protestas de pobladores de los departamentos afectados, pero con el aval de mandatarios y congresistas, que busca el manejo centralizado de los recursos, un nuevo paso atrás en la descentralización que propugnaba la Constitución del 91, otorgando mayor poder al gobierno central y retroceso para las regiones.

Examinadas algunas cifras van develando los verdaderos intereses de este gobierno, como es el caso de lo asignado en el rubro de Paz, Seguridad y Orden Público (59,5 billones) frente a Derechos Humanos y Justicia (1 billón), lo que implica que continuará el conflicto armado y los derechos del pueblo colombiano pasan al último lugar.

Para los trabajadores, se anuncia una nueva reforma pensional, que ya apareció en el Plan de Desarrollo y se convertirá en Proyecto de Acto Legislativo y ya está vigente la Ley del Primer Empleo, que legalizó salarios por debajo del salario mínimo, afectando a jóvenes y mujeres, lo que hace aún más difícil su precaria situación. Se escuchan promesas de dos millones de nuevos empleos, 74% de los cuales serán formales, como ocurrió con la anterior reforma laboral, que despojó a los asalariados del pago de 4 horas de trabajo nocturno y deslaboralizó el empleo con la creación de las CTA y el contrato sindical.

En el PND, derechos básicos para la población como la educación y la salud, quedan de puertas abiertas a la privatización, como ya se expresó en el Decreto 2355 de 2009 del mandato de Uribe Vélez y en la Ley 1438 de 2011, de autoría del actual gobierno; mercaderes y traficantes de estos dos sectores, encontrarán en la política que se aplicará en los próximos cuatro años, sistemas organizados con base en las demandas del mercado y no derechos de la población que debe garantizar el Estado.

Causa verdadera indignación y repudio, lo contemplado en el artículo 75 sobre la atención integral de la primera infancia, pasándole la responsabilidad al Bienestar Familiar con “los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses”, lo que no es otra cosa que acabar con el preescolar de tres grados, logrado con la Ley General de Educación y hasta con el mal llamado grado cero, que hoy tienen todos los colegios que brindan educación básica completa. Como si fuera poco, se avanza en la “plantelización de la educación”, anunciando el giro directo de los recursos de gratuidad y calidad, a los establecimientos educativos y se anuncia la redefinición de los dineros del Sistema General de Participaciones para proceder de la misma manera, en muy corto tiempo.

Trascendental importancia cobran las facultades al Ejecutivo para reorganizar, fusionar, suprimir, en fin, cambiar el sector central del Estado, pues las consecuencias las soportarán las familias colombianas, hoy ya golpeadas por el desempleo, la falta de atención en salud y en sus necesidades básicas, sin que se avizore un cambio en la política económica, que tenga como prioridad el bienestar del pueblo colombiano.

En este contexto, la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia convoca a sus afiliadas y afiliados, a prepararse para la Gran Movilización Nacional del 7 de abril, que realizaremos con los más amplios sectores sociales, con el propósito de expresar nuestra in-

# A movilizarnos contra el plan de desarrollo



conformidad con las medidas y proyectos del Gobierno de Juan Manuel Santos, en defensa de nuestros derechos como ciudadanos y de los recursos naturales, hoy seriamente amenazados por los intereses del gran capital.

De igual manera, a coordinar en todas las regiones del país la Conmemoración del 1º de Mayo, que deberá marcar un renacer de los asalariados y desposeídos contra el neoliberalismo, la defensa de la soberanía nacional y el compromiso con una salida negociada del conflicto interno.

### La CUT se prepara para la Conferencia 100 de la OIT

El acuerdo entre la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, la Confederación de Trabajadores de Colombia CTC y la Confederación de Pensionados de Colombia CPC, con el apoyo de las subdirectivas de la CUT, la ENS, la CCJ y el equipo jurídico permitió que las conclusiones de la Misión de la OIT presente en Colombia del 14 al 18 de febrero, no fueran tan desfavorables para el movimiento sindical como el gobierno pretendía con su anunciado triunfalismo.

Durante el desarrollo de esta misión demostramos con casos concretos el incumplimiento del convenio 87 en por lo menos 39 temas específicos, señalados por los órganos de control de la OIT.

En los discursos de introducción y conclusiones reclamamos la atención de la OIT y solicitamos a la misión que inste al gobierno para que cumpla las recomendaciones de los organismos de control presentando un plan concreto de medidas legislativas y administrativas que deberán construirse concertadamente con las centrales sindicales, para lo cual enumeramos nueve temas claves en las conclusiones. Así mismo solicitamos, la designación del representante del director general en Colombia y la precisión de su mandato, realizando un énfasis en los asuntos normativos.

Dentro de las conclusiones, uno de los principales logros para el movimiento sindical es que Colombia no es un “caso en progreso” como lo querían hacer ver el gobierno y los empresarios, sino que la OIT anunciará un “compás de espera”.

Además, logramos que la OIT exigiera fechas específicas en siete temas a empresarios y gobierno, en cuanto a:

### Diálogo social

- El papel fundamental que tiene la Comisión Nacional de Concertación.
- Deben ser promovidas buenas prácticas de diálogo en las empresas, así como a nivel regional y local.
- La CETCOIT no cubrió las expectativas de ciertos actores sociales. Sin embargo, la misión considera crucial su trabajo. Urge un nuevo esfuerzo para hacer que la CETCOIT efectivamente funcione.

- La misión urge a abril de 2011. Nombrar como presidente de la CETCOIT a una persona independiente que cuente con la confianza de todas las partes.

### Violencia antisindical

- Reconoce que existe unanimidad para considerar que la única situación aceptable consiste en la total desaparición de todos los actos de violencia y que es necesario actuar con determinación para este fin.
- La importancia de mantener la protección por parte del gobierno a los sindicalistas y líderes sindicales fue puesta de relieve.
- Para mayo de 2011. La misión propone que se lleve a cabo un análisis, con la participación de las organizaciones sindicales, sobre la protección que debe continuar otorgándose a los dirigentes sindicales, trabajadores sindicalizados y sedes sindicales.

### Impunidad

- La misión identificó tres razones principales por las cuales la lucha contra la impunidad debe llevarse a cabo vigorosamente: Es una responsabilidad básicamente de la sociedad colombiana proveer justicia a las víctimas de la violencia y sus familias. Terminar la impunidad es un fuerte elemento disuasorio frente a los actos de violencia en el futuro. La acción efectiva contra la impunidad contribuye a la superación de la dolorosa herencia del pasado de Colombia y la construcción de confianza para el futuro.
- La misión recibió la información de que el proyecto de ley de víctimas incluirá disposiciones relativas a las reparaciones individuales y colectivas para las organizaciones sindicales afectadas por la violencia. La misión espera firmemente que las organizaciones sindicales sean consultadas durante el proceso de elaboración de la ley y que, una vez adoptada, dicha ley prevea reparaciones eficaces.

Para abril de 2011. En el marco de la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, las centrales sindicales querellantes en los casos números 1787 y 2761 ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT deben comunicar todas las informaciones disponibles sobre los hechos alegados para que la Fiscalía General pueda realizar las investigaciones correspondientes.

Para agosto de 2011. El gobierno debe enviar observaciones adicionales sobre los casos núm. 1787 y 2761 ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, indicando la fase procesal en la que se encuentran, y si se han identificado a los culpables.

Actos de discriminación antisindical y otros obstáculos al ejercicio de la asociación y negociación colectiva:

- Mayores esfuerzos para fortalecer la inspección de trabajo, los mecanismos de control y las sanciones para asegurar que los actos de discriminación antisindical, incluidos los despidos y las intimidaciones, sean objeto de prevención y, en caso de que se hayan producido, den lugar a procedimientos ágiles, accesibles que conduzcan a sanciones eficaces.
- La misión estima que la legislación sobre cooperativas debería modificarse para ponerla en conformidad con los convenios de la OIT sobre libertad sindical y negociación colectiva.
- La misión recomienda que se tomen, con la asistencia de la OIT, medidas eficaces para eliminar los obstáculos jurídicos y prácticos a la libertad sindical y a la negociación colectiva.

Pasa a la página siguiente

# Continuarían los despidos en el gobierno Santos

**Francisco Maltes Tello**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES CUT  
franmaltes@hotmail.com

En los mandatos del presidente Uribe Vélez, fueron reestructuradas cerca de 500 entidades y despedidos aproximadamente 50 mil funcionarios. Es de recordar la Ley 790/02 que fusionó varios ministerios y permitió el despido de centenares de trabajadores, sin que ello haya significado reducir los gastos de funcionamiento.

Cursa en el Congreso de la República el Proyecto de Ley 53/10 Cámara y 166/10 Senado, el cual permite la creación de los Ministerios de Justicia, Trabajo y Ambiente, en este proyecto a última hora, el gobierno solicita unas mega facultades para reestructurar la administración pública nacional, de ser aprobado este artículo el Presidente de la República podría crear-fusionar o suprimir entidades públicas del orden nacional.

Por lo anterior, se pasaría de 13 a 16 ministerios, especializando las funciones de estos despachos, ya que en muchos casos la mezcla de funciones, sumada a la negligencia de algunos de sus agentes convirtió a los mismos en inoperantes.

Sin duda alguna, necesitamos los Ministerios de Justicia, de Trabajo, de Salud, de Vivienda y de Medio Ambiente para que cumplan con los preceptos constitucionales y tengan las herramientas que les permitan hacer cumplir los derechos de los ciudadanos al trabajo y la salud, etc.

Es normal que el Congreso de la República, una vez definido el número de ministerios, permita que el Ejecutivo defina la estructura de éstos, lo cual debería hacer en conjunto con

los sindicatos del área que son quienes tienen el real conocimiento de los aciertos y deficiencias que se han presentado con la aplicación de la Ley 790/02.

Que el Congreso entregue parte de sus facultades al Presidente para crear, suprimir, escindir y fusionar departamentos administrativos, establecimientos públicos, superintendencias y otras entidades del orden nacional, significaría un cheque en blanco para la liquidación o reestructuración a fondo del ISS, el DAS, la Dirección Nacional de Estupefacientes, Notariado y Registro e Ingeominas, entre otros. De aprobarse estas facultades, se liquidaría el ISS pensiones, lo cual acabaría el régimen de prima media dejando todo el sistema en manos del sector privado a quien únicamente le interesa la ganancia. Estas liquidaciones y/o reestructuraciones generarían miles de despedidos entrando a competir el gobierno Santos con el de Uribe en materia de empleados cesantes en el sector estatal.

Recordemos que este gobierno ya comenzó a despedir trabajadores estatales tal como sucedió en la DIAN donde 1300 fueron desvinculados y se inició el nombramiento de "amigos" por la vía de la famosa "orden de prestación de servicios".

Con el fin de evitar los despidos el senador Alexander López Maya presentó una propuesta de adición de un nuevo artículo que le impide al Ejecutivo despedir trabajadores, esta propuesta que ha sido apoyada por numerosos senadores, incluidos varios de Cambio Radical tal como sucedió en la sesión del 2 de marzo en la Plenaria del Senado. Ese día pese a estar en el recinto más de 64 parlamentarios solamente votaron 48, es decir en ese momento el proyecto debería hundirse por falta de quórum,

importantes de aplicación de la legislación laboral, con especial atención en la libertad sindical y la negociación colectiva.

- La misión toma nota con interés de que un Ministerio de Trabajo separado sería establecido en el mes de agosto. La misión confía en que esta nueva estructura permitirá mejorar el grado de respuesta a todos los temas mencionados en este informe.

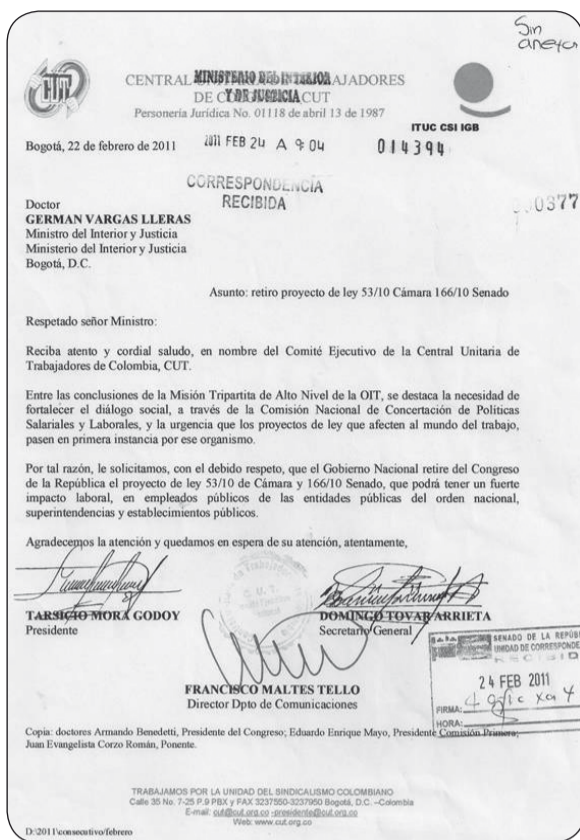
## Formación

- Debe continuarse la formación y capacitación a los tres actores, con el fin de fortalecer el diálogo social.
- Adicionalmente, la formación debería ampliarse a otras instituciones del Estado como la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y de Justicia, Procuraduría General de la Nación, Corte Suprema, el Consejo Superior de la Judicatura y la Corte Constitucional.

## Rol de la OIT

La misión concluye señalando que la Oficina Internacional del Trabajo puede desempeñar un papel importante en el proceso de fortalecimiento de las capacidades y competencias, así como en otras actividades necesarias para apoyar la puesta en práctica de las conclusiones de esta misión y la plena aplicación de los Convenios 87 y 98 de la OIT.

Ahora, nos corresponde a todas las organizaciones defender estas conclusiones favorables para el movimiento sindical y prepararnos para la Conferencia 100 de la OIT para la cual, desde ya nuestra Central desarrolla un plan estratégico tanto a nivel nacional como internacional.



sus facultades al Ejecutivo y por tal razón no fue posible aprobar dichas facultades (esto al cierre de la edición).

El Ejecutivo Nacional acogiendo las recientes recomendaciones de la Misión de Alto Nivel que visitó a Colombia entre el 14 y 18 de febrero del año que avanza, debería retirar este Proyecto de Ley y concertar un nuevo en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales donde hacen presencia las Centrales Sindicales.

Así mismo, se debería incluir un nuevo artículo de aplicación de la Sentencia C-614/10 de la Honorable Corte Constitucional, que ordena a las entidades públicas que los cargos permanentes de las entidades deben ser cubiertos con personal de planta y no mediante la nefasta tercerización.

Esta es una oportunidad para que el Gobierno Nacional acoja las recomendaciones internacionales en materia de trabajo y de ejemplo real de cambios en el manejo de las relaciones laborales.

pese a esto en una maniobra de bajo calibre el presidente del Congreso de la República aplazó la votación para la semana siguiente.

En la sesión plenaria del 8 de marzo los Congresistas de todas las fuerzas políticas se negaron a ceder parte de

## Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)  
Bogotá D.C., marzo de 2011. Edición N° 67

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

<b>Tarsicio Mora Godoy</b> Presidente	<b>Gilberto Martínez Guevara</b> Director del Departamento de Organización y Planeación
<b>Rafael Alberto Molano Piracoca</b> Primer Vicepresidente	<b>Boris Montes de Oca Anaya</b> Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
<b>Gustavo Rubén Triana Suárez</b> Segundo Vicepresidente	<b>Hernán Trujillo Tovar</b> Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
<b>Domingo Tovar Arrieta</b> Secretario General	<b>Jaime Goyes Luna</b> Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
<b>Fabio Arias Giraldo</b> Fiscal	<b>Luis Alejandro Pedraza Becerra</b> Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
<b>Luis Alfonso Velásquez Rico</b> Director Departamento Finanzas y Tesorería	<b>José Diógenes Orjuela</b> Director del Departamento de Relaciones Internacionales
<b>Luis Francisco Maltes Tello</b> Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	<b>CONSEJO DE REDACCIÓN</b> Francisco Maltes Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Domingo Tovar y José Diógenes Orjuela.
<b>Luis Alberto Vanegas Zuluaga</b> Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	<b>PRODUCCIÓN Y EDICIÓN</b> Oficina de Prensa CUT Diseño de maqueta y diagramación Éditer Estrategias Educativas ctovarleon@gmail.com
<b>Jorge Enrique Gamboa Caballero</b> Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, y tomadas de Internet. Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.
<b>José Guillermo Rivera Zapata</b> Director del Departamento de Salud en el Trabajo	Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT). Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550 Bogotá-Colombia, 2009. Suramérica
<b>Witney Chávez Sánchez</b> Director del Departamento de Seguridad Social	
<b>Tarsicio Rivera Muñoz</b> Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	
<b>Rafael Escalona Tovar</b> Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
<b>Ligia Inés Alzate Arias</b> Directora del Departamento de la Mujer	
<b>Jorge Alvin Anaya Martínez</b> Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador	

Viene de la página anterior

## A movilizarnos...

### Cuestiones legislativas pendientes

- La misión señala que hasta la fecha, limitadas medidas legislativas han sido tomadas para dar respuesta a las principales cuestiones pendientes acerca del cumplimiento de los Convenios de la OIT sobre libertad sindical y negociación colectiva.
- La misión subraya que una importante acción legislativa debería ser entablada con especial vigor para lograr el pleno cumplimiento de los Convenios 87 y 98 de la OIT.
- Para septiembre de 2011. La misión propone que el Gobierno elabore propuestas legislativas sometidas a la consulta de la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales y Salariales antes de la presentación de dichos textos al Congreso. A este respecto, la prioridad debería ser atribuida al tema de las cooperativas (CTA) y de los pactos colectivos.

### Inspección del trabajo

- Fortalecer la inspección de trabajo en el país. Este aspecto sería crucial para abordar los problemas planteados en relación con las cooperativas de trabajo asociado y con los actos de discriminación antisindical a nivel de empresa.
- La misión insta a que medidas y acciones adicionales sean tomadas para asegurar que los inspectores de trabajo tengan la capacidad de llevar a cabo eficaz y adecuadamente sus funciones respecto de las cuestiones más

Visite nuestra página electrónica: [www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)  
Comentarios y sugerencias: [comunicaciones@cut.org.co](mailto:comunicaciones@cut.org.co) / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550  
Bogotá, Colombia, Suramérica, 2009.



# PLAN DE ACCIÓN 2011

**Lograr darle continuidad al Plan Estratégico articulado a los elementos de la realidad política laboral, social y sindical. Este plan solo será posible si se logra entender y articular el trabajo y la construcción colectiva de la política institucional.**

## Objetivo

1) Respaldo a las luchas democráticas y progresistas contra la política económica del gobierno que sacrifica y acaba con el bienestar de los trabajadores y el pueblo en general.

## Acción

- Continuar el estudio de la crisis económica y las repercusiones en las políticas económicas y sociales impuestas por el gobierno.

## Objetivo

2) Fortalecer la capacidad de negociación y movilización de la CUT para enfrentar la aplicación del modelo neoliberal y en particular la agenda legislativa del actual gobierno en el marco de la presentación de una agenda sindical propia.

Estudiar y analizar el Plan Nacional de Desarrollo, agenda legislativa y de los decretos emitidos bajo el amparo de la emergencia invernacional. Ley 1429 del 2010, formalización y generación de empleo. Ley 1438, reforma a la seguridad social en salud.

## Acción

- Asimilación y socialización de la propuesta de agenda sindical de la CUT:
  - Formalización laboral (empleo, salarios, contratos de trabajo según CST)
  - Seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales)
  - Garantías sindicales (asociación, negociación pública y por rama, huelga)
  - Violencia antisindical e impunidad (Derechos Humanos, reparación colectiva al sindicalismo)
  - Diálogo social (Ministerio del Trabajo, reestructuración Comisión Nacional de Concertación, Política Pública de Empleo, Política Pública de Formación Profesional, Rentas Parafiscales: Sena, ICBF, Cajas de Compensación, reestructuración y privatización, Defensa del patrimonio público).
- Pronunciamiento público aclarando qué es el Plan Nacional de Desarrollo, qué esconde el paquete de normas aprobadas en las sesiones extras del Congreso y demás decretos, además dejar claro que hay responsabilidad del Estado por la imprevisión y la corrupción en la atención de las catástrofes climáticas.
- Impulso de talleres y seminarios.
- Plantear declaración pública en contra del Plan de Desarrollo y Agenda Legislativa.

## Objetivo

3) Oponernos a los Tratados de Libre Comercio firmados por Colombia: Estados Unidos, Unión Europea y Canadá.

## Acción

- Organizar un seminario taller con expertos economistas y politólogos, para ilustrar sobre las nefastas consecuencias de estos Tratados.
- Retomar la defensa de la soberanía nacional, de la producción, el trabajo y la seguridad alimentaria.
- Coordinar Acciones con el movimiento sindical internacional.

## Objetivo

4) Ganar identidad en la posición de la política estatal para confrontar la arremetida

de la reestructuración y la privatización de las entidades estatales.

## Acción

- Desarrollar denuncias con las organizaciones en contra de las privatizaciones de Ecopetrol, Salud, Electrificadoras, Sena, ICBF, etc.

## Objetivo

5) En concordancia con lo definido por el Congreso, desarrollar la política internacional en el posicionamiento de la CUT en materia de integración de los pueblos en la lucha contra el neoliberalismo y la globalización.

## Acción

- Conformación del Departamento de Internacionales, representaciones de los secretariados internacionales de la CSI-CSA-FSM.
- Lograr crear un marco de relaciones con los organismos internacionales que tienen presencia en Colombia.

## Objetivo

6) Preparar y organizar la responsabilidad de la Central ante la OIT, Consejo de Administración previo a la Conferencia No. 100 de OIT.

## Acción

- Ganar el acompañamiento y respaldo del sindicalismo internacional para que Colombia sea incluida en la lista de los países a examinar.
- Elaboración de documento síntesis previo al informe de OIT, partiendo de las conclusiones de la Conferencia 99ª y el informe que se deposita ante la Misión de Alto Nivel OIT y sus resultados.
- Preparar una Conferencia paralela para el caso Colombia con el sindicalismo internacional.

## Objetivo

7) Coordinar y convocar a través del Departamento de la Mujer CUT a la realización de un acto unitario para el 8 de marzo Día Internacional de los Derechos de la Mujer.

## Acción

- Lograr que se convoque una reunión ampliada del Departamento de la Mujer, con la participación de las centrales sindicales y procesos sociales de la Mujer.
- Reuniones nacionales, por regiones para la preparación del V Congreso de la Mujer Trabajadora CUT.
- Conformación del Equipo Nacional preparatorio al V Congreso.
- Alianzas estratégicas con los departamentos de educación, organización, juventud, derechos humanos y proyectos.
- Realización de (dos) 2 seminarios con el equipo nacional de planeación y seguimiento, realización de 14 seminarios preparatorios al V Congreso de la Mujer Trabajadora; cumplimiento e implementación de las conclusiones del V Congreso.

## Objetivo

8) Programar y realizar el censo sindical. Impulsar la creación de organizaciones sindicales por ramas de actividad económica y de servicio.

Avanzar en forma coordinada en el comité operativo de proyectos en el desarrollo del programa de crecimiento.

Coordinar los centros de investigación.

Realizar una investigación sobre el mundo del trabajo en las empresas multinacionales.

Diseñar la campaña de medios para incentivar la afiliación.

## Acción

- Iniciar el proceso de censo a partir del banco de datos de la CUT-Departamento de Organización. Realizar un evento con el Comité Ejecutivo y los procesos más avanzados de sindicato único.
- Desarrollar seminarios y talleres con las organizaciones comprometidas para hacer realidad la concreción de este objetivo.
- Cuñas de radio, TV, periódico y página web.
- Definir la investigación de la informalidad como consecuencia de la aplicación del modelo económico.

## Objetivo

9) Realizar la Conferencia Nacional de Educación logrando que su preparación y desarrollo se haga con todas las Escuelas de pensamiento que tienen presencia en el movimiento sindical.

Lograr en el primer trimestre construir la estructura orgánica de la Escuela de Pensamiento CUT, Equipo Nacional, Asesoría, Director y Secretaría Técnica.

Construir la propuesta curricular de la Escuela de Pensamiento CUT.

## Acción

- Elaborar y presentar por parte del Departamento de Educación al Comité Ejecutivo, la propuesta completa.
- Organizar cronograma de seminarios y talleres (zonales).
- Elaborar propuesta curricular y debatirla en la Conferencia.

## Objetivo

10) Desarrollar la política de DDHH en la CUT en lo referido a la estrategia jurídica y organización de las víctimas y llevar la propuesta consensuada al próximo Encuentro Nacional de Víctimas.

Coordinar con la CSA-CSI-FSM la propuesta de campaña internacional de solidaridad, habiendo adquirido el compromiso en el pasado Encuentro Internacional de DDHH que se realizó en Bogotá convocado por la CSA.

Desarrollar la propuesta aprobada en el pasado Congreso de la CUT sobre solución política negociada.

Definir criterios que permitan la defensa de la reparación colectiva de la CUT, producto de las violaciones de los Derechos Humanos a sus afiliados por parte de los actores de la violencia en el país.

Avanzar en los criterios que permitan la defensa de la reparación colectiva de la CUT, tomando como referencia las conclusiones del V Congreso, sobre la propuesta de reparación y los dos encuentros nacionales de víctimas.

## Acción

- Fortalecer el Comité Operativo desde el Ejecutivo Nacional (responsables: Tarsicio

Mora, Domingo Tovar, Boris Montesdeoca y Alberto Vanegas) y los responsables de sindicatos nacionales que tienen sede en Bogotá, la CUT Bogotá-Cundinamarca y garantizar la conformación del departamento de Derechos Humanos en las subdirectivas y sindicatos.

- Reuniones de los responsables del Ejecutivo antes de cada evento, reunión del CRER y cuando haya necesidad de consensuar el tema en el Comité Ejecutivo.
- Impulsar la creación de Comités de Víctimas de la violencia antisindical a nivel regional y nacional.
- Preparar y documentar la demanda ante la CIDH por el genocidio sindical en Colombia.
- Hacer seguimiento a las denuncias en los organismos internacionales: ONU-CIDH-OIT.
- Participar de los escenarios de coordinación relacionados con la paz y promover la participación en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras por la Paz que impulsa la USO y la CUT.
- Elaborar propuesta sobre reparación colectiva.
- Promover la convocatoria de un encuentro de los sectores sociales y políticos comprometidos con la SNP y la PAZ.
- Solicitar a los actores del conflicto armado cese al fuego y respeto a la población civil.

## Objetivo

11) Seguir consolidando en la teoría y práctica la negociación colectiva y buscar que en el sector público se haga realidad este principio desde el Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva.

Avanzar en la centralización de la negociación colectiva tanto a nivel nacional como regional y sectorial para lograr mejores resultados producto de las Acciones que se definen para este fin.

Impulsar la presentación de Pliegos de peticiones en el sector público que permitan en la realidad la negociación colectiva; al mismo tiempo propugnar por la modificación del Decreto 535 del 2009 que de hecho niega la negociación colectiva.

Desarrollar jurídica y socialmente la lucha por el cumplimiento de la sentencia C-614 de 2009 de la Corte Constitucional.

## Acción

- Identificar los sectores de la producción donde se vence la convención, convertir los pactos en convención, experiencia piloto convencional en sindicato único.
- Organizar en cada subdirectiva de la CUT, sindicato nacional, regional y por rama de actividad económica y de servicio la secretaria de relaciones laborales y negociación colectiva.
- Fortalecer la capacidad negociadora de las organizaciones sindicales sobre la base de una formación continua.
- Visitas a los sindicatos del sector estatal promoviendo la negociación colectiva.
- Los sindicatos acompañados de la CUT inicien la solicitud de ampliación de plantes de personal ante los nominadores.

## Objetivo

12) Departamento de Multinationales: impulsar el plan mínimo de actividades acor-



dado en los siete (7) encuentros nacionales de sindicatos vinculados con empresas multinacionales, tendiente a organizar, coordinar y fortalecer este sector de trabajadores; y realizar la denuncia nacional e internacional sobre los impactos negativos en materia laboral, medio ambiente y sindical generados por las transnacionales en Colombia.

**Acción**

- Fortalecimiento del Departamento ETN-RSE, armonizando la estructura organizativa nacional y regional (subdirectivas de la CUT).
- Realización del VIII Encuentro Nacional de Sindicatos de Empresas Multinacionales.
- Participar e impulsar el desarrollo de la política y plan de acción del Departamento ETN-RSE en el seminario nacional del Departamento de Organización.

**Objetivo**

13) Incorporar las conclusiones de la reunión de tesoreros como parte de la política financiera de la CUT.

Fortalecer la política financiera CUT mediante la generalización del descuento directo y el desarrollo de las actividades que lo garantice.

**Acción**

- Lograr incrementar el descuento directo generalizado.
- Ganar financiación a través de la cooperación internacional y que se ejecute el apoyo constitucional del gobierno.
- Enviar cartas a las empresas y/o entidades para que faciliten el descuento directo.
- Desarrollar campaña hacia los sindicatos de sensibilización y posibilitar el descuento directo.
- Desarrollar otras campañas de tipo financiero que permitan fortalecer la política.

**Objetivo**

14) Articular la estrategia jurídica dentro de la autonomía sindical con el plan propuesto por el Equipo Jurídico.

**Acción**

- Luchar por armonizar la legislación interna con la normatividad de la OIT y con el respeto de las libertades sindicales.
- Iniciar la conformación de un equipo jurídico a partir del recurso humano y profesional que hay en los sindicatos.

**Objetivo**

15) Avanzar de manera coordinada entre los Departamentos de Investigación, Educación, Organización, Mujer, Juventud y Comité Operativo en el programa de crecimiento, integrando los centros de investigación.

**Acción**

- En política de crecimiento uno de los mecanismos para buscar la afiliación de nuevos miembros proviene de los procesos en la lucha por la formalización laboral, contra las CTA y el sistema de contratación.
- Realizar reuniones del comité operativo de proyectos, con el fin de hacer una revisión en el desarrollo de los proyectos que ejecuta la Central.
- Monitoreo trimestral de los proyectos.
- Lograr criterios para unificar los proyectos relacionados con el sector agroindustrial y agroalimentario.
- Realizar el II Encuentro de Centros de Investigación.

**Objetivo**

16) Contribuir al cumplimiento de los propósitos políticos, sociales y gremiales de la CUT, en especial las decisiones del V Congreso de la Central, a través de la acción estratégica en comunicación para la promoción y defensa de los derechos laborales y las libertades sindicales, buscando movilizar sujetos y organizaciones en el país.

Continuar la organización y publicación del periódico recogiendo las distintas sugerencias para mejorar en la información, en la educación y en el debate abriendo espacio a las diferentes posiciones políticas en temas específicos.

Avanzar en la implementación de un programa de radio de la Central, y buscar los mecanismos técnicos que permitan enlazar todos los programas radiales de los sindicatos de la CUT.

Avanzar en la búsqueda de la financiación para un programa de televisión.

**Acción**

- Usar medios y discursos que permitan una mayor incidencia de la CUT en los debates públicos y en las movilizaciones, así como una mayor presencia en los temas laborales y sindicales en la agenda pública.
- Tener más canales de comunicación hacia los públicos de la Central, tanto externos como internos que vayan más allá de la prensa escrita y la página web.
- Cronograma de publicación del periódico.
- Ganar un espacio mínimo en los diferentes programas radiales y TV.
- Emisión de circulares periódicas informativas.
- Agitar e informar sobre las reivindicaciones de orden nacional referidas a minería, agro, ambiente, regalías y los conflictos sociales.

**Objetivo**

17) Denunciar los nefastos efectos del modelo neoliberal en la seguridad social, reivindicando un modelo alternativo que sea estatal, integral, universal y solidario.

Estimular la coordinación de Acciones del movimiento sindical y de los sectores sociales para la defensa de la seguridad social como un derecho fundamental.

Exigir al gobierno nacional la ratificación de los convenios 102, 155 y 176 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT y adecuar la legislación nacional a los postulados y recomendaciones de dicho organismo.

Hacer seguimiento a los proyectos de ley e inciativa gubernamentales en materia de seguridad social y presentar alternativas que reivindiquen los intereses de los sectores populares.

**Acción**

- Consolidar el departamento de seguridad social y salud y establecer mecanismos de coordinación con el departamento de medio ambiente.
- Coordinar con el Equipo Jurídico los mecanismos de información, consulta e inciativas para atender las necesidades de los sindicatos filiales y el seguimiento a los actos legislativos.
- Campaña nacional de afiliación al ISS por la defensa del régimen de prima media.
- Seminario nacional de actualización en seguridad social.

- Encuentro nacional de salud ocupacional y riesgos profesionales.

**Objetivo**

18) Desarrollar un Foro Nacional sobre Plan Estratégico minero-energético con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Medio Ambiente.

Lograr realizar una política de información y educación en torno a la defensa de la política de medio ambiente y recursos naturales.

**Acción**

- Trabajar conjuntamente con el observatorio medio-ambiental de la Universidad Nacional.
- Desarrollar un estatuto medio ambiental.
- A partir del proceso unitario del sector minero energético, un proceso de defensa de la soberanía nacional articulada con los defensores del medio ambiente.

**Objetivo**

19) Realización las Juntas Nacionales Ordinarias en Marzo y Noviembre y posterior a cada una se realicen eventos estatutarios en cada una de las regiones para informar y materializar las conclusiones de la Junta.

**Acción**

- Lograr articular el papel de los miembros de Junta Nacional a las subdirectivas y actividades de la región.

**Objetivo**

20) Mantener una representación con posición institucional de la CUT en las relaciones con espacios como la GCD, Congreso de los Pueblos, Minga, PDA, Marcha Patriótica, COMOSOC, con el propósito de articular una agenda unificada en la lucha política y la movilización social, Comité del Referendo del Agua, Comité contra el Acto Legislativo de Regalías y Comité NO BASES.

**Acción**

- Realizar reuniones de coordinación con organizaciones sociales y ONG'S, para hacerles conocer nuestra agenda y problemática.
- Promover un amplio encuentro nacional de organizaciones sociales y políticas para unificar agenda y coordinar Acciones.

**Objetivo**

21) Preparar y organizar una acción nacional de movilización con el resto de organizaciones sociales para el día 7 de abril en contra de las políticas neoliberales y el Plan Nacional de Desarrollo y la agenda legislativa.

**Acción**

- Impulsar y defender la agenda sindical aprobada.
- Lograr articular una agenda política única en elementos comunes y nacionales.

**Objetivo**

22) Organizar con gran relevancia nacional e internacional el 1º de Mayo, con los ejes de lucha de la política social y denunciar la política del gobierno de Santos.

**Acción**

- Ganar la iniciativa en este propósito, invitando al sindicalismo internacional, organizaciones políticas y procesos sociales.

**Objetivo**

23) Planificar una visita y acompañamiento del Ejecutivo Nacional a las regiones, que incluya reuniones y discusiones con las autoridades municipales y departamentales.

**Acción**

- Temporalmente hacer asignaciones de responsabilidad a cada una de las regiones: Costa Caribe, Antioquia, Chocó, Suroccidente, Nororiente, Eje Cafetero, Centro, Sur.
- El ejecutivo asista mensualmente a las reuniones de cada subdirectiva.

**Objetivo**

24) Retomar el escenario de unidad de las centrales obreras y los pensionados, en la identidad programática y unidad de acción.

**Acción**

- Empoderar a la representación legal Presidente y Secretario General para jalonar este proceso, con conocimiento y orientación del Comité Ejecutivo Nacional y las centrales sindicales internacionales.

**Objetivo**

25) Recoger y organizar la realización de un Foro Nacional ideológico sobre la crisis del sindicalismo a nivel mundial.

**Objetivo**

26) Desde el Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos se programará la realización del II Encuentro de Responsables de este departamento.

Seguir facilitando el enlace ante el Equipo Jurídico CUT-CTC, para la realización de tres (3) seminarios regionales sobre asuntos laborales y colectivos.

En la agenda legislativa se hace necesario el seguimiento a la agenda laboral legislativa. Se hace necesario construir la política sobre migraciones laborales.

**Acción**

- Elaboración y producción de una cartilla orientadora sobre Derechos Laborales.
- Atender y ayudar en el trámite de algunos proyectos para información o requerimientos de las organizaciones afiliadas que tengan que ver con el asunto.
- Diligenciar y resolver cuestionarios referidos a los convenios de OIT.
- Hacer seguimiento a los casos y quejas presentados a la OIT e informar del proceso a las organizaciones respectivas.
- Construcción de un documento que permita precisar cuáles son las zonas geográficas y los sectores de la producción, donde más se producen migraciones.

**Objetivo**

27) La CUT se vincula en políticas públicas en los escenarios: nacional, regional y local en los espacios tripartitos consagrados por los convenios 138 y 183 de la OIT en lo referente a política laboral de jóvenes y ETI (Erradicación del Trabajo Infantil), a través de los quipos nacionales y locales del Departamento de Juventud y Niñez de la CUT. Esto con la autonomía e independencia y con la política que sobre los temas elabora nuestra Central.

**Acción**

- Los Equipos de Apoyo y locales del departamento de juventud y niñez habrán presencia en los espacios tripartitos oficiales que se convocan por el MPS en todo el país, con las políticas y elaboraciones que sobre estos temas tiene nuestra Central. La representación se debe acreditar mediante resolución interna del Comité Ejecutivo de la CUT regional.

**NOTA: ESTE PLAN DE ACCIÓN FUE APROBADO EN EL COMITÉ EJECUTIVO REALIZADO EL DÍA MARTES 1º DE MARZO; ENVIÁNDOSE A LAS REGIONES COMO INSUMO PARA LA JUNTA NACIONAL DEL 17 Y 18 DE MARZO. LAS ANOTACIONES O SUGERENCIAS SE DEBEN HACER LLEGAR A LA SECRETARIA GENERAL HASTA EL DÍA 15 DE MARZO A LAS 8:00 AM, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DEL OBJETIVO Y LA ACCIÓN RESPECTIVA.**

**Tarsicio Mora Godoy**  
Presidente

**Domingo Tovar Arrieta**  
Secretario General



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

# Manifiesto 8 de Marzo de 2011

*De vez en cuando es bueno ser consciente de que hoy, de que ahora, estamos fabricando las nostalgias que descongelarán algún futuro.*  
M. Benedetti

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT y el Departamento de la Mujer de la Central, conmemoramos este 8 de marzo de 2011, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en un contexto de crisis económica producto del modelo de desarrollo impuesto por las élites dominantes, implementando las reformas que desde 1990 han reducido costos laborales y flexibilizado la contratación y han despedido miles de trabajadoras y trabajadores. El impacto de estas políticas económicas se refleja en una política estructurada de discriminación hacia las mujeres que ha ampliado su dependencia económica y de sumisión y en el nivel laboral las mantiene con un alto índice de desempleo y empleo informal.

En el año 2010 se incrementó el desempleo femenino en un 14,4%; hace tres años la tasa de desempleo femenino duplicaba tres veces la de los hombres, que es del 7,8% en los últimos años; los hombres se han ubicado a escasas décimas de las mujeres, ya que la crisis ha afectado a sectores masculinizados y colateralmente a sectores feminizados. Esta situación evidencia la precariedad y segregación estructural e histórica de las mujeres frente a la situación de desempleo de los hombres, lo que nos conduce a demostrar que las mujeres son las peor ubicadas en el mercado de trabajo, pues de cada 100 personas sin trabajo, 58 son mujeres.

Aunque en Colombia la tasa de desempleo disminuyó para la población trabajadora joven y la población trabajadora mujer, 1,8 y 0,5 puntos respectivamente (Dane, trimestre móvil, agosto-octubre), en ambos casos las tasas de desempleo son superiores a las registradas en América Latina, donde según la Cepal, se ubicaron en 17,6% la de los jóvenes y 9,4% las mujeres. Lo que significa que las mujeres duplican la tasa de más personas buscando empleo, debido a la discriminación por sexo y edad, teniendo mayores dificultades para acceder al empleo y permanecer en él. (Datos. Agencia de Información Laboral, ENS).

Ante esta situación el Departamento de la Mujer de la CUT, rechaza las políticas de cooperativas de trabajo asociado y la formalización del empleo, que lejos de crear empleo, contribuyen a devaluar aun más las escasas garantías laborales; desde el año 2009 el Observatorio del Departamento Mujer, Empleo e Ingreso, viene alertando sobre las condiciones más precarias del empleo de las mujeres: el trabajo a tiempo parcial, el desempleo, la informalidad, las brechas salariales entre hombres y mujeres y las escasas oportunidades de empleo; así como la ubicación



La CUT rendirá un homenaje a todas las mujeres trabajadoras del país y a destacadas sindicalistas.

de las mujeres en sectores de la economía menor remunerados como los servicios, altos índices de desempleo juvenil, sumados a las interrupciones de las carreras profesionales de las mujeres para el cuidado de sus hijos e hijas, familiares, que condicionan su acceso a la protección social y a sus pensiones, la negación del empleo a mujeres profesionales porque no se les puede pagar un salario de igual valor de acuerdo a la profesión.

Desde el Departamento de la Mujer hemos centrado nuestros esfuerzos trabajando activamente en la negociación colectiva con perspectiva de género, reclamando la eliminación del contrato por cooperativas de trabajo asociado,

exigiendo empleo digno para las mujeres y la denuncia permanente del acoso laboral y sexual.

Denunciamos que la oferta de una política integral para la mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo no guarda coherencia con los recursos asignados al organismo rector, ni en los sectores donde se debe desarrollar la política de género tales como: salud, educación, justicia, agricultura, empleo, vivienda y medio ambiente.

Exhortamos a la Comisión de Equidad de la Mujer del Congreso para que haga un seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo con miras al logro de la equidad real.



La propuesta para el cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de los derechos de las mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos y todas", debe sustentarse en la pertinencia y necesidad de incorporar en forma transversal el enfoque de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en la gestión del desarrollo nacional y local; política que no es definida con claridad en cuanto a la reparación integral de las mujeres, acceso a tierras y el empleo.

En la sesión especial del año 2010 de Naciones Unidas: Beijing más 15, para la revisión de la plataforma de acción 1995 celebrada en Nueva York en marzo de 2010, el movimiento sindical representado por una numerosísima delegación de mujeres de todos los países, manifestó su preocupación por la difícil situación en la que se encuentran millones de mujeres trabajadoras víctimas de crisis mundiales que no originaron, pero que afectan las posibilidades de vivir una vida decente en condiciones de dignidad, igualdad y sin pobreza, y subrayó que el marco político y normativo que define la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, se fundamenta en el desarrollo de políticas y programas encaminados a restablecer el crecimiento con equidad en las economías mundial y nacionales.

Desde la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, a través del Departamento de la Mujer, seguimos denunciando la violencia contra las mujeres en el trabajo y en el hogar siendo ésta la mayor pandemia en nuestro país; situación que exige el refuerzo de estrategias y mecanismos que la combatan. Así mismo demandamos del Estado la reparación integral de las mujeres del mundo sindical y rechazamos la violencia ejercida contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones, víctimas del conflicto armado, de la trata de personas o de religiones y culturas que toleran o justifican la violencia hacia la mujer.

Por lo anterior, invitamos a las trabajadoras y los trabajadores de la CUT, a participar el próximo 8 de marzo de 2011, en el lanzamiento al "Galardón Mujer Sindicalista Cut", para el año 2012 con un acto de reconocimiento; en el Hotel del Parque de 4 a 7 p.m. y acompañar las diferentes actividades que se promueven en el mes de marzo, declarado por la Central Unitaria de Trabajadores CUT como el mes de los Derechos de la Mujer.

Comité Ejecutivo Central Unitaria de Trabajadores

**Tarsicio Mora Godoy**  
Presidente

**Ligia Ines Alzate Arias**  
Directora Departamento Mujer CUT

¿Cuál es la sociedad que queremos?



**Una sociedad visionaria:**  
que proyecte sin límites el progreso.



# Propuestas de para la misión de

## 1. Voluntad concreta para cumplir las recomendaciones de la OIT

Resulta indispensable que la Misión de Alto Nivel inste al Gobierno a que cumpla con las recomendaciones de los organismos de control de OIT.

- El Gobierno deberá presentar un plan concreto para cumplir las recomendaciones de cambios legislativos que los organismos de control de la OIT han realizado sobre convenios de libertad sindical. Este plan deberá construirse concertadamente con las organizaciones. En el plazo de un año deberán estar en vigencia las reformas legislativas.
- Deberá establecer mecanismos expeditos para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de Libertad Sindical y adoptadas por el Consejo de Administración de OIT. El procedimiento que se establezca se ejecutará dentro de los seis (6) meses siguientes.
- Cumplir el Acuerdo Tripartito por el Derecho de Asociación y la Democracia suscrito el 1º. de junio de 2.006.
- La asistencia técnica de la Oficina de OIT en Colombia es esencial para el desarrollo de estos cambios legislativos.
- La designación urgente del representante del Director General y la precisión de su mandato en defensa de la libertad sindical es necesaria.
- La CUT y la CTC esperan que el Gobierno sea llamado en la Conferencia 100ª. de OIT a examen en la Comisión de Normas de manera que se pueda hacer seguimiento los resultados de la Misión de Alto Nivel.

## 2. Ministerio de Trabajo

La protección, promoción y respeto a la libertad sindical y la erradicación de la precarización laboral requiere del desarrollo institucional con un Ministerio de Trabajo fuerte.

La CUT y la CTC aspiran a que su creación sea:

- Resultado de un amplio y profundo diálogo y acuerdo entre el Gobierno, organizaciones sindicales y empresariales.
- Diseñado de conformidad a los estándares definidos por OIT.
- Que cuente con la asistencia técnica de la Oficina de OIT.

En los objetivos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tendrá en cuenta por lo menos los siguientes:

- Protección y promoción a la libertad sindical.
- Formulación y desarrollo de políticas públicas generadoras de empleo decente.

- Direccionamiento de políticas públicas e instituciones de la seguridad social, y salud y seguridad en el trabajo.
- Articulación de políticas públicas de formación para el empleo.
- Fortalecimiento de la Inspección de Trabajo de conformidad a los estándares internacionales.
- Promoción del diálogo social fortaleciendo a los interlocutores sociales, particularmente al sindicalismo.

## 3. Medidas para prevenir y garantizar la vida, integridad y libertad de los sindicalistas

- Es imprescindible dictar normas que refuercen el reconocimiento de las organizaciones sindicales y su actividad.
- El Gobierno debe emprender campaña concertada con las organizaciones sindicales y empresarios que promueva el derecho de asociación sindical y erradique la estigmatización.
- Es importante depurar los archivos de inteligencia en los que se encuentre nombres de dirigentes y organizaciones sindicales por el sólo hecho del ejercicio de la actividad sindical, se investigue y sancione a los responsables de realizar actividades ilegales de inteligencia.
- El programa de protección de sindicalistas debe ser prestado por organismos del Estado en el marco de una política pública de protección personal, de manera que garantice la seguridad de los sindicalistas y que sea concertada con los amenazados.

## 4. Medidas para superar la impunidad

- Es necesaria una política efectiva de investigación criminal en casos de violencia contra sindicalistas. Debe generarse mecanismos y garantías especiales para el acceso y protección de las víctimas del sindicalismo.
- Debe investigarse todos los hechos de violencia ocurridos contra sindicalistas sin excepción de nombres y fechas.
- Es indispensable la construcción de un plan a corto plazo de superación de la impunidad, con recursos y metas concretas.

## 5. Política de reparación colectiva para el sindicalismo

- La construcción de una política de verdad, justicia y reparación y la garantía de no repetición para las víctimas.

## 6. Eliminación de los obstáculos normativos y prácticos que impiden el ejercicio del derecho de asociación

- Los empleadores y el Gobierno deben comprometerse públicamente con el res-



Representantes de la Misión de Alto Nivel de la OIT a Colombia.

- peto a la libertad sindical y su importancia en una sociedad democrática.
- Reformar la ley para que proteja y promueva el derecho de asociación sindical, reconozca a los trabajadores este derecho independiente de la vinculación laboral o no, pueda afiliarse a un sindicato por rama de actividad económica o de industria.
- El Gobierno debe presentar al Congreso para ratificación el Convenio 135 de OIT relativo a la protección y facilidades que deben otorgarse a los representantes de los trabajadores en la empresa.

## 7. Eliminación de los obstáculos normativos que impiden el ejercicio del derecho de negociación colectiva

- El Estado debe ser el primero en dar ejemplo en el cumplimiento de la libertad sindical, por ello, debe liderar desde el Gobierno Acciones en procura de la promoción de la negociación colectiva de trabajo.
- Es imperativo que el Gobierno acate las Recomendaciones de OIT en materia de negociación colectiva de trabajo de los empleados públicos, derogue el Decreto Reglamentario 535 de 2.009, y expida una norma concertada con las organizaciones sindicales.
- La legislación debe garantizar la negociación colectiva de trabajo por rama de industria y por actividad económica.
- La Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales debe cumplir su objetivo constitucional y legal. El Gobierno debe implementar las medidas presupuestales y logísticas para su operatividad.

## 8. Eliminación de los obstáculos normativos que impiden el ejercicio del derecho de huelga

- Garantizar el derecho de huelga y adoptar las medidas legislativas recomendadas por los órganos de control de OIT.

- Reconocer a Federaciones y Confederaciones el derecho de huelga.
- Atender la doctrina del Comité de Libertad Sindical –CLS- en donde la huelga es un derecho fundamental de los y las trabajadores, que se usa para promover las reivindicaciones salariales, sociales y de solidaridad.
- Adecuar la legislación a la noción estricta de servicio público esencial definida por el legislador.

## 9. Eliminación de las formas precarias de contratación que impiden el ejercicio de la libertad sindical

- Es indispensable la formulación de políticas públicas concertadas de formalización del empleo y la implementación de mecanismos de seguimiento y verificación de dicha política, para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de trabajo que permita el ejercicio de la libertad sindical.
- Prohibición absoluta de la contratación a través de Cooperativas de trabajo asociado (CTA), trabajadores que deben ser vinculados directamente por las empresas.
- Cumplir la sentencia de constitucionalidad C-614 de 2009 de la Honorable Corte Constitucional, que señaló que los contratos de prestación de servicios y las cooperativas de trabajo asociado constituyen burla a los derechos laborales de los trabajadores al servicio del Estado e impide que ejerzan el derecho fundamental a la libertad sindical.

**Tarsicio Mora Godoy**  
Presidente CUT

**Miguel Morantes Alfonso**  
Presidente CTC

**Domingo Tovar Arrieta**  
Secretario General CUT

**Rosa Elena Flórez**  
Secretaria General CTC

Bogotá, 17 de febrero de 2011

# La CUT y la CTC alto nivel de la OIT

Aspectos de las actividades organizadas por la CUT en la visita de la Misión de Alto Nivel de la OIT.



Bogotá, 18 de febrero de 2011

Señor  
**JUAN SOMAVIA**  
Director de la OIT

Señor  
**GUY RYDER**  
Director Ejecutivo de las Normas y Principios y  
Derechos Fundamentales en el Trabajo

Señora  
**CLEOPATRA DUMBIA**  
Directora del Departamento de Normas  
Internacionales del Trabajo

Señores  
**Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios  
Y Recomendaciones de la OIT**

Respetados señores y señoras:

Colombia ha estado bajo la mirada de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) a través de sus informes desde hace más de 20 años. Este informe es la base de la discusión de los 25 casos que se llevan a la Comisión de Normas cada año en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, en donde se hace seguimiento al cumplimiento, en la legislación y en la práctica, de los convenios ratificados por los Estados miembros llamados a esa Comisión.

Desde 1990, la Comisión ha seguido de cerca los graves hechos de violencia sindical, la impunidad en casos de sindicalistas, y las masivas violaciones al derecho de asociación, la negociación colectiva y la huelga acordada en Colombia.

Si bien es cierto que la CEACR realiza seguimiento cada dos años a los convenios fundamentales de libertad sindical 87 y 98, hay casos que por su gravedad son seguidos en cada informe anual, a solicitud de la Comisión de Normas o de los mismos Expertos cuando hay divergencias importantes entre la legislación y/o la práctica que hayan sido señaladas por los Expertos en numerosas ocasiones. Tales casos han mantenido el seguimiento anual al caso de Colombia.

Para la revisión del año 2010, los Expertos me solicitaron información al Gobierno de Colombia sobre los convenios fundamentales de libertad sindical y no incluyeron un informe sobre esos convenios en su reporte anual publicado el 16 de febrero de 2011, a pesar de que el Gobierno de Colombia, los Centros Sindicales colombianos, la Central Sindical Internacional (CSI) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE) enviaron información sobre el cumplimiento de dichos convenios.

Resultado sorprendente que la Comisión de Expertos haya excluido a Colombia de su revisión e impedido el debate en la Comisión de Normas de la próxima Conferencia de la OIT, al menos por las siguientes razones:

En los últimos 20 años de manera intermitente la Comisión de Expertos ha examinado el cumplimiento del convenio 87, y la gran mayoría de las observaciones formuladas no han sido cumplidas, manteniendo importantes y persistentes divergencias entre la legislación y la práctica, y el convenio.

Dada la gravedad de la situación, la 99 Conferencia decidió enviar a Colombia una Misión de Alto Nivel, la cual fue aceptada por el Gobierno, quien lo hizo para evitar el debate en la Comisión de Normas. No se sabe cuándo se realizará el informe y el debate sobre el cumplimiento del convenio 87 en la 100 Conferencia. Sin discusión en la Conferencia de la OIT, oportuno y hasta cuando pueda hacerse seguimiento a los resultados de la Misión de Alto Nivel? Es una práctica sumaria que cuando un Estado acepta una Misión de Alto Nivel, sus resultados sean examinados por la Comisión de Normas, por que no lo fue así en esta ocasión.

La situación de la libertad sindical sigue siendo muy grave tanto en las violaciones al derecho de asociación, negociación y huelga, como en las violaciones a la vida y la integridad personal de los sindicalistas, respecto de los cuales Colombia sigue ocupando, de lejos, el desafortunado primer lugar. Para dar algunos datos, hay 42 recomendaciones sobre cambios legislativos acumulados; las prácticas antidemocráticas gubernamentales y empresariales siguen impidiendo el derecho de asociación, negociación y huelga limitando la destrucción de las organizaciones sindicales; y el trabajo precario, en muchas ocasiones caso de fuerza, es una constante que impide el derecho a tener un trabajo decente y a las garantías sociales. Adicionalmente, han asesinado 2.660 sindicalistas y han desaparecido forzosamente a 218 de ellos en 25 años, y van cuatro asesinatos en el corral de 2011. Hay más de 11.000 otras violaciones contra sindicalistas, y la impunidad de todos estos crímenes es de un 98%.

No entendemos como Venezuela, Argentina, Paraguay, Filipinas, Bangladesh o Guatemala, si fueron examinados en este año como lo han sido durante muchos años sobre estos temas, así mismo, cómo los Expertos examinan 75 países en el año 2010 y entre ellos no se encuentra Colombia.

En el párrafo 80 del informe, la CEACR señaló sus razones para esta exclusión basada en que el Gobierno aceptó enviar a la Misión de Alto Nivel a Colombia, y que expone información del Gobierno al respecto. Como lo hemos señalado, estas razones nos conducen a una respuesta diferente y contrasta la OIT debe hacer seguimiento a través del informe de los Expertos, y a través de la discusión en la Comisión de Normas del caso de Colombia, dar lugar al debate público y reportar de los resultados de la Misión.

Esta situación nos conduce a pensar que al parecer la Oficina Internacional del Trabajo y la Comisión de Expertos abandonaron su preocupación por la situación en Colombia. Y tal vez, algo más grave aún, esta exclusión hace que los mecanismos de control normativo se vuelvan ineficaces, y a su vez debilita otras medidas de seguimiento por la situación en Colombia.

Por las razones expuestas, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Central de Trabajadores de Colombia (CTC) solicitan a ustedes una explicación por parte de la Oficina Internacional del Trabajo y la Comisión de Expertos sobre este asunto, las razones expuestas en el informe no nos permiten tener claridad sobre el trabajo de la OIT y su preocupación por buscar soluciones en el caso de Colombia.

Frente a esta situación, solicitamos que durante la 100 Conferencia, se trate el caso de Colombia haciendo seguimiento a los resultados de la Misión de Alto Nivel y recomende de manera específica al Estado colombiano que adopte e implemente medidas serias, eficaces y prontas para resolver todos estos asuntos.

Atentamente,

**TARSICIO MORA GODOY**  
Presidente CUT

**MIGUEL MORANTES ALFONSO**  
Presidente CTC

**DOMINGO TOVAR ARRIETA**  
Secretario General CUT

**JOSÉ ANTONIO FLEURY**  
Secretario General CTC

CUT  
Dirección: C.R. 7-25 P.9  
Teléfono: 3237550-3237950  
E-mail: cut@cut.org.co

CTC  
Dirección: C.R. 20-A-23  
Teléfono: 320 20 20 20  
E-mail: cta@ctc.org.co

## Declaración

De las Federaciones Sindicales Internacionales y la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas en el Marco de la Misión de Alto Nivel de la OIT que visita a Colombia (apartes)

Todas nuestras organizaciones hemos sido víctimas directas de las graves dificultades que han padecido y continúan sufriendo los trabajadores (as) colombianos que intentan ejercer sus derechos humanos a la asociación sindical, le negociación colectiva y la huelga, en particular hemos conocido de la brutal violencia que se ha ejercido contra nuestros compañeros (as) sindicalistas que ha cobrado la vida de cerca de 2860 personas, y 217 desaparecidas forzosamente, de las graves limitaciones legales para ejercer sus derechos, de las amenazas, de la persecución, y de los despidos de que han sido víctimas por el solo hecho de intentar representar los intereses de los trabajadores por parte del empresariado.

Pedimos a la OIT que centre su atención en la situación de libertades sindicales en Colombia y que de manera efectiva ponga en funcionamiento todos sus mecanismos de control en el caso de Colombia. Particularmente esperamos que en la Conferencia número 100 de la OIT, la comisión de normas examine de nuevo el estado de cumplimiento del Convenio 87.

### Suscrito por las federaciones internacionales:

Internacional de Servicios Públicos-ISP-(PSI), Internacional de la Educación-IE, Internacional de Trabajadores de la Energía, Química, Minas e Industrias Afines-ICEM, Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera-ICM (BWI), Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica y Minas-FITIM (IMF), Internacional de Trabajadores del Transporte-ITF, Internacional de la Alimentación, Hostelería, Turismo y Bebidas-UITA (IUF), Internacional de las Capacidades y Servicios-UNI, Confederación de Centrales Sindicales de las Américas-CSA (TUCA), Programa País apoyado por la FNV de Holanda.

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT**  
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

**MISION ALTO NIVEL OIT  
FEBRERO DE 2011  
LISTADO GENERAL DE SINDICATOS EN CONFLICTO**

Sintradivicol, CUT Magdalena, Anpretel, Sintrainquigas, Sintraquim, Sintramupasto, Uneb, Domesa de Colombia S.A., Asmetrosalud, Asonal Judicial Bolívar, Sinaltradromayor, Ascontrol Huila, Sintralindalana, Sintrametal Secc. Bogotá, Sintrametal, Asociación de Pensionados Empresas Públicas, CUT Caidas, CUT Nariño, Sintraime Fenoco, Sintraiss, Sintraseguridad Social, CUT Atlántico, CUT Bolívar, Sintralecol Bolívar, Sinties, Asemil, CUT Valle, USO, CUT Regional Antioquia, Sintratelefonos, Uneb, Fecolper - Bogotá, Sindemedlegal, Sindsensa, Sintraemcali Cali, Informe General CUT- Subdirectiva Chocó, Sindicato de la Universidad del Quindío, Unión Sindical de Trabajadores de la Industria Alimenticia - USTRIAL- Cartagena, Sintraicollantas, CUT Seccional Tunja, Sintravalores, Trabajadores/Trabajadoras Hospital San Juan de Dios, Sintradomesa, Sindicato Mixto Sintrahgm, Asociación Distrital de Educadores, ADE.

**TARSICIO MORA GODOY**  
Presidente

**DOMINGO TOVAR ARRIETA**  
Secretario General

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO  
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Ext.118 Bogotá, D. C. -Colombia  
Email: cut@cut.org.co - secretariageneral@cut.org.co

## RAÚL ARROYAVE ARANGO

# Dedicó su vida a los trabajadores y a la nación

Gustavo Triana

SEGUNDO VICEPRESIDENTE CUT

Raúl nació en la vereda Cañadas del municipio Carolina del Príncipe (Antioquia), el 21 de agosto de 1953, en el seno de una familia de campesinos aparceros y vivientes de una hacienda. Era el tercero de once hermanos. Su familia migró al casco urbano en 1960 y allí Raúl inició sus estudios en la escuela pública y por influencia de uno de sus tíos fue admitido en la Escuela Normal de Señoritas de Carolina, en donde se recibió como docente normalista en 1971.

Estando en Medellín, en 1972, se presentó al magisterio y fue nombrado profesor de sociales del Instituto Departamental de Educación Media de Puerto Berrío (Antioquia). En ese colegio y en esa ciudad le ocurrirían, en 1974, dos vivencias que marcarían positivamente su vida: el 1 de mayo fue invitado a integrarse al desfile del Día de los Trabajadores que organizaba la Unión Nacional de Oposición, UNO, y por primera vez portó una bandera del MOIR y conoció a Jorge Salgado, hoy dirigente del PDA en Chocó; y allí en Puerto Berrío, en ese año, y después de un discurso para animar una asamblea durante un paro en el Colegio, conoció a Ruby Toro su compañera y camarada de toda la vida. Ruby venía de graduarse como licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana. Provenía de una familia conservadora que desaprobó durante quince años su unión afectiva con Raúl por el caracterizado compromiso que los dos fueron adquiriendo con la revolución colombiana.

Al final de aquel paro, Raúl resultó trasladado arbitrariamente a Gómez Plata y luego a San Roque, ambos municipios antioqueños. En este último, la religiosa que ejercía la rectoría del colegio lo despidió por enseñar materialismo y escribir Dios con letras minúsculas. Era el año de 1975, y ya vinculado al MOIR ingresó a la Universidad de Antioquia a estudiar economía, hasta cuando en el primer semestre de 1976 acogió el llamado de la política de Pies Descalzos de su organización y partió para el sur de Cesar a hacer trabajo entre los campesinos y obreros agrícolas de Río de Oro, Pelaya, San Alberto y Aguachica. Cuentan que trabajó en labores de recolección de maíz, manejó tractor, fue ayudante mecánico y, en fin, afrontó con entusiasmo militante las exigentes tareas de vinculación a las masas trabajadoras para poder organizarlas y ganarlas para concretar la propuesta de la revolución de Nueva Democracia.

Entre tanto, Ruby, que había sido trasladada al municipio de Amagá, sería despedida en 1976 por asistir a la concentración del Frente por la Unidad del Pueblo, FUP, en la Plaza de Toros La Santamaría de Bogotá, donde se proclamó la candidatura presidencial de Jaime Piedrahita Cardona. Entre los cargos que le imputaron se le



Raúl Arroyave, José Fernando Ocampo y el senador Jorge Enrique Robledo, durante un 1º de mayo en Bogotá, entre otros.

acusó de llevar a dicha manifestación a una alumna del colegio que resultó ser sobrina del futuro presidente Belisario Betancourt. El sindicato le consiguió el cambio del despido por un traslado a Betania y luego a Carolina del Príncipe. De allí decidió viajar a Codazzi en 1977 y reencontrarse con Raúl que ya era profesor en el Colegio Nacional Agustín Codazzi. Allí llegó con Lorena la primera de los cuatro hijos de esta pareja de moiristas. Se instalaron pues en la cautivante y alegre tierra del Cesar, que los acogió con gran cariño. Nacieron luego Leslie, Sebastián y Lauren, sus otros hijos. Se fundieron con las gentes y asimilaron las costumbres de esa región, y se enraizaron a tal grado que era difícil creer que no fueran cesarenses. Raúl cantaba con pasión la música vallenata.

Codazzi fue escenario propicio para el desarrollo de sus dotes como dirigente gremial del magisterio. Entre 1980 y 1984 fue elegido fiscal y, luego, tesorero de la Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria, Acpes. Siguiendo

los lineamientos nacionales de Fecode lideró la unificación de los diferentes sindicatos del magisterio, contribuyendo a su aglutinación en la Asociación de Educadores del Cesar, Aducesar, a cuya Junta Directiva fue elegido como fiscal en 1985 y posteriormente como presidente hasta 1994. Fue participe de la decisión de construir la moderna sede con que hoy cuenta el sindicato. Por la misma época se juntó con 25 compañeros más para tomar la determinación de conformar una nueva cooperativa que estuviera al servicio de los educadores y trabajadores del sector educativo: nació entonces Cootec, la que sin lugar a dudas es hoy la cooperativa más sólida de este gremio en el Cesar.

Gracias a la política unitaria acogida por el Movimiento Independiente Nacional, MIN, el Partido Comunista de Colombia y el MOIR, que como fuerzas de izquierda concurrían en Aducesar, encabezó la lista a la Asamblea Departamental en 1995, obteniendo la curul. En esa corporación pública adelantó resonantes debates contra

el saqueo del carbón por parte de la multinacional Drummond y usó esa tribuna y esa investidura para defender los intereses de los trabajadores y las clases populares cesarenses. Ejerció la diputación como debe hacerlo todo representante de la izquierda, para apoyar las luchas de las masas y ponerse de lado de la soberanía, el trabajo, la producción y la democracia.

En 1997 se reintegró nuevamente al magisterio y fue designado para formar parte del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Educadores, Fecode, alcanzando en 1998 y 2002 altas votaciones, con las que fue elegido fiscal y secretario general, respectivamente. Desde el Ejecutivo de la Federación asumió la responsabilidad de liderar el frente sindical Tribuna Magisterial, en reemplazo de su entrañable camarada José Fernando Ocampo. Representó al magisterio en el Fondo Nacional de Prestaciones, integró en varias oportunidades la Comisión Negociadora de Fecode y se destacó en la lucha contra los reAccionarios actos legislativos que recortaron las transferencias para educación, salud y saneamiento básico y el que arrebató los derechos pensionales de los trabajadores colombianos.

En 2008 fue candidatizado al Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, obteniendo el reconocimiento de más de 13 mil electores. En sus dos años como integrante del Comité Ejecutivo de esta Central, desplegó con tenacidad la denuncia internacional contra los tratados de libre comercio con Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea y contra la explotación del trabajo y el saqueo que el imperialismo comete contra nuestro país con la complicidad de la oligarquía lacaya.

En las elecciones para las corporaciones públicas de 2010, Raúl obtuvo la segunda votación en la lista del Polo Democrático Alternativo, PDA, al Parlamento Andino, más de cien mil votos, en representación de varias de las tendencias de esta organización.

Al fallecer el lunes 26 de enero, en la clínica Cardioinfantil de Bogotá, Raúl se desempeñaba como secretario de Asuntos Internacionales de la Central Unitaria de Trabajadores; era integrante del Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical de América, CSA; de la Dirección Nacional del Polo Democrático Alternativo, PDA y secretario del Trabajo Sindical en la Dirección Nacional de su tendencia, el MOIR.

Reafirmamos en esta resumida semblanza lo expresado en su funeral: "Fue Raúl un dirigente sindical y de la izquierda que brilló por sus conocimientos, su método y su inagotable entusiasmo por la lucha social y política. Apasionado lector, estudioso de la historia nacional y universal, animoso formador de la juventud, amante de la música, en resumen un digno representante de la clase obrera colombiana, culto, revolucionario y hombre de partido".



Raúl con Ruby y Sebastián.

# La convención de El Cerrejón, un golpe a la confianza inversionista

Igor Díaz López

PRESIDENTE DE SINTRACARBÓN

Luego de un convulsionado conflicto laboral de más de 62 días, los trabajadores de la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo, agrupados en Sintracarbon, han suscrito con el consorcio El Cerrejón Limited una nueva Convención Colectiva de Trabajo (CCT), que regirá los contratos individuales de más de 4.200 obreros del complejo carbonífero durante los próximos dos años. La convención firmada constituye un significativo avance para el movimiento sindical colombiano y un golpe a una de las esencias de la política de la Confianza Inversionista: el abaratamiento de la mano de obra.

Esa Confianza Inversionista, que ha llevado a fondo la aplicación de políticas neoliberales, como los tratados de libre comercio con EE.UU., Unión Europea y Canadá; las exenciones tributarias y la rebaja de las regalías; la privatización de empresas estatales de telecomunicaciones, servicios públicos domiciliarios, salud, pensiones y riesgos profesionales, puertos, carreteras, aeropuertos, electrificadoras, bancos, mineras, y ahora Ecopetrol, la joya de la corona. La flexibilización de las leyes laborales, con el fin de beneficiar al capital financiero y a las multinacionales que como Bhp-Billiton, Angloamerican y Xstrata, propietarias del Cerrejón después de la venta por Andrés Pastrana del 50% de la nación, vienen al país en busca de la máxima rentabilidad y mínimos riesgos, y que para lograr esto requieren de unos gobiernos venales que como el de Uribe y ahora el de Santos, las beneficien con una legislación que consagre la tercerización y la merma de los derechos de los trabajadores.

Las multinacionales de El Cerrejón se establecieron en el país, no a contribuir con su desarrollo, ni a preocuparse de que los trabajadores estén bien pagados y dispongan de buenas condiciones de vida, sino a obtener grandes utilidades. Solo basta mirar la operación de El Cerrejón: en el año 2010 exportó 31,4 millones de toneladas, logrando ingresos de 4,5 billones de pesos por ventas brutas, con costos operacionales de 1,85 millones, en regalías pagaron unos 480 mil millones de pesos, en impuestos 560 mil millones, en salarios y prestaciones a los trabajadores 423 mil millones, a los contratistas 329 mil millones y en aportes de salud y pensión, pagaron 58 mil millones de pesos. Deducidos esos costos de las ventas brutas, encontramos unas utilidades operacionales de 2,65 billones de pesos, es decir, del orden del 58,88%. Con razón

León Teicher, presidente de la carbonera, se confiesa partidario de estas políticas, y afirma sin reato alguno que:

Así como el país fue afortunado de tener al presidente Uribe durante tantos años, también lo somos de tener al presidente Santos como gobernante. Es un hombre muy bien formado, de excelentes cualidades y amplia experiencia. Yo creo que se nos volvió a aparecer la Virgen.

La Confianza Inversionista, igualmente, le permite tener a Cerrejón 5.116 trabajadores con vinculación directa y 5.225 tercerizados, a los cuales se les prohíbe afiliarse al sindicato. El consorcio es indolente frente a la seguridad industrial, indolencia con las enfermedades profesionales, los enfermos y los compañeros que se accidentan. Así ocurrió el

año pasado con la caída de una plataforma que sostenía en altura a un grupo de 16 trabajadores, vinculados por contratistas, causándose la muerte de cuatro y quedando los doce restantes heridos.

El Cerrejón pretendía imponer una convención colectiva con vigencia mayor de dos años. Nuestra lucha frenó esa arremetida de imponerle a los sindicatos vigencias de hasta siete años, como en Ecopetrol, Goodyear, Cerromatoso, entre otros, para ello el consorcio propuso una bonificación de 25 millones de pesos por trabajador que los obreros rechazaron con la aplastante votación del 96% por la huelga y contra ese ofrecimiento. Se alcanzó un incremento salarial del 6,5% para el año 2011 y de 5% o el IPC más 2%, el que sea mayor, para el año 2012. También se golpea el proceso gradual de reducción de nómina, porque se logró el empleo a término indefinido de 265 trabajadores de contrato temporal; se pactaron bonos por la firma y especiales superiores en 56% respecto a la pasada negociación; se crearon comisiones para hacerles seguimiento a los temas convencionales y de derechos humanos. Hubo mejoras en el acceso a beneficios como viáticos para tratamientos médicos y pagos por indefinición médico laboral. Se pactó la actualización de la CCT en cuanto a prerrogativas legales; auxilios de hasta \$6 millones y creación de becas universitarias para hijos de los trabajadores; mayor número de préstamos para adquisición de vivienda; mecanismos de mayor intervención en el tema de comunidades afectadas por la gran minería; auditorías y mayor compromiso de la empresa para el respeto al derecho de sindicalización de los trabajadores tercerizados.

La lucha demostró que la unidad, la organización, la vinculación con otros sectores sociales y la decisión de los trabajadores, fueron decisivas para la consecución de nuestras conquistas. Que ello es así, nos lo indican las movilizaciones adelantadas



Trabajadores de Sintracarbón durante la negociación en Riohacha.

en Barranquilla, Riohacha y Fonseca, las realizadas al interior de la mina, y la gran cantidad de mítines que logramos realizar. Más de cuatro mil obreros ataviados con sus uniformes amarillos, acompañados de diversos sectores y dirigentes de organizaciones sociales, cívicas y políticas de la región y del departamento, tomaron las calles como escenario, formando una extensa y apoteósica mancha amarilla y haciendo retumbar los cielos con sus consignas: “Si a la huelga nos llevan, a la huelga nos vamos”, “fuera multinacionales de Colombia”, “por el manejo soberano de nuestro carbón y demás recursos naturales”, “viva nuestro justo pliego de peticiones”. La organización y la movilización de las bases obligó a que el gobierno nacional a través del vicepresidente Angelino Garzón, convocara a la Administración y al Sindicato a buscar un acuerdo.

No menos importante fue la lucha por alcanzar el reconocimiento de los derechos de los trabajadores de contratistas y subcontratistas y el acompañamiento de las gentes de Roche, Chancleta, Patilla, Papayal, Oreganal, Carretalito, San Pedro, Quebrachal, Puntoclaro, Potrerito, Conejo y Cañaverales, entre otras poblaciones que conforman el territorio afro-colombiano, al igual que el Resguardo Indígena de Tabaquito. Todos afectados por la contaminación y el desplazamiento forzoso producido por la minería, y hoy atracados por el proyecto de Acto Legislativo 013, que pretende arrebatarles las regalías. Estas luchas y estos aliados fueron los faros orientadores de los trabajadores del carbón. Los mismos que con la lucha y la vinculación amplia de más sectores sociales y políticos, lograrán que el Estado recupere el control de todos nuestros recursos estratégicos, de los cuales el carbón es parte fundamental.

El proceso que vive la clase obrera cerrejonesa con la toma de conciencia política, es de capital importancia. La práctica enseña que no basta con librar las luchas sindicales, sino que es necesario avanzar en la organización y participación de los obreros en la política. A raíz del conflicto laboral, el presidente del consorcio dijo:

Hay injerencia política externa. Hay gente desde Bogotá dirigiendo a algunas de las acciones más extremas del sindicato a que hagan huelga porque cumple un propósito político que no beneficia a los trabajadores.

Se equivoca señor León Teicher: no se trata de “injerencia política externa”. No son obreros desligados de la realidad nacional y regional, por el contrario, los obreros del Cerrejón están comprendiendo que sin lucha política, nos será imposible derrotar el saqueo imperialista y la pérdida de soberanía, la tercerización laboral, las privatizaciones y el libre comercio. Además, como lo sentencia el senador Jorge Robledo:

Los trabajadores colombianos no pueden seguir soñando con votar mal y vivir bien.

En las condiciones del mundo de hoy, para que a los obreros de El Cerrejón y demás sectores populares se nos “aparezca la Virgen”, necesitamos organizarnos políticamente y en la opinión de gran parte de nuestra dirigencia, el Polo Democrático Alternativo es el partido político que en Colombia encarna una posición de izquierda.

Sintracarbón agradece la solidaridad y el acompañamiento recibido del movimiento sindical en cabeza de la CUT, de las organizaciones sociales y políticas, del movimiento sindical internacional y hace un reconocimiento a los dirigentes sindicales, delegados, activistas y a todos los trabajadores directos y tercerizados que laboran en El Cerrejón por su decisiva contribución al éxito alcanzado.



# Lucha de masas, la clave de la caída de las dictaduras de Oriente Medio y el Norte de África

**José Diógenes Orjuela**

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE RELACIONES INTERNACIONALES

La decisión del joven estudiante y vendedor ambulante tunecino Mahomed Bouazizi, hace pocas semanas de inmolarse en el centro de Túnez, capital del país del mismo nombre, en protesta por los atropellos de la policía del régimen de Zine El Abidine Ben Ali, fue la chispa que desató las más grandes movilizaciones populares de los últimos tiempos en el Norte de África y Oriente Medio, que ya cobraron la caída de los gobiernos de Túnez y Egipto, se han extendido a Yemen, Jordania, Bahrein y al momento de escribir este artículo tiene a Libia al borde de una guerra civil.



Después de varios días de protestas del pueblo tunecino, apostado en la más importante plaza de su ciudad capital, el 14 de enero, Ben Ali se vio forzado a huir dejando el poder en manos de un gobierno de transición. Este incluyó a la oposición y excluyó al partido del dictador y debe preparar un proceso electoral democrático y con garantías para la oposición que siempre fue férreamente reprimida, lo cual había permitido la reelección de Ben Ali, sin contrincantes durante los últimos 25 años. Sin embargo más de 100 mil personas han continuado movilizándose en Túnez durante la última semana, exigiendo la aceleración de las reformas y la concreción de garantías para la oposición. Estas movilizaciones ya produjeron la caída del primer ministro Mohamad Ghanouchi encargado del gobierno transicional. Terminó así un régimen que había abierto su mercado interno al libre comercio para regocijo de la multinacionales, privatizó 204 empresas de un sector público sólido creado por su antecesor Habib Bourguiba, creció al 5% anual cuyos beneficiarios fueron la familia del déspota y el gran capital a costa de un desempleo que alcanzaba el 36% en el caso de los jóvenes, el encarecimiento de la canasta familiar, las medicinas, etc. Todo bajo una represión constante a todo intento de resistencia.

Mas tardó en salir huyendo al exilio la familia de Ben Ali de Túnez, con su tonelada y media de lingotes de oro, cuando arreciaron las protestas en Egipto pidiendo la caída de Hosni Mubarak. Los logros de las movilizaciones tunecinas y la celebración del primer aniversario de la muerte del estudiante Khaled Said asesinado a golpes por la policía portuaria mediterránea en Alejandría, animaron a los jóvenes, los sindicatos, los intelectuales y la oposición egipcia a llamar al pueblo a movilizarse tras cerca de tres décadas de represión. Durante 18 días el pueblo egipcio se tomó la plaza de Tahrir, la sede de la Televisión estatal y luego el área aledaña al palacio presidencial, creciendo día tras día la multitud, hasta llegar según las agencias de noticias a superara los dos millones de personas. De nada valieron las restricciones en los canales informativos, el bloqueo de las redes sociales, los ataques de los vándalos defensores del régimen, los asesinatos y heridos causados por la policía adepta al dictador. Ni las maniobras de Estados Unidos, Israel y las potencias Europeas por sostener a Mubarak hasta las elecciones de septiembre y

tener así un mayor margen de maniobra. La inquebrantable voluntad de lucha y la persistencia de la población en las calles de jóvenes, musulmanes, cristianos, sindicalistas y la oposición en general aglutinados en un solo frente, logró la dimisión y entrega del poder por parte de Mubarak a las Fuerzas Armadas, quienes deben organizar el proceso de elecciones de septiembre en un clima de mayor democracia. Cayó así, el pasado 18 de febrero después de 29 años de dictadura, Hosni Mubarak el traidor de la causa árabe y el más fiel aliado del imperialismo gringo y el sionismo en el oriente medio, 29 años en los que privatizó mas de 300 empresas, condujo a un desempleo que rondaba el 30%, empobreció a la mayoría de la población y entregó el país a las multinacionales y al capital financiero. Corresponde a las fuerzas opositoras continuar la lucha por darle a los 80 millones de egipcios un gobierno independiente y soberano que reivindique su bienestar y progreso.

Posterior a Túnez y Egipto han arreciado las movilizaciones en Bahrein, Yemen, Jordania y Libia, ricos productores de petróleo y gas. Para todos es sabido que Bahrein, un pequeño Estado miembro de los Emiratos Árabes Unidos controlado por la dinastía Al-Khalifa, de población mayoritaria Chiita, es un incondicional y valioso aliado de Estados Unidos, desde el punto de vista estratégico, puesto que allí esta asentada la V Flota de Estados Unidos, vital para asegurar el flujo de petróleo por el Estrecho de Ormuz y bastión contra el gobierno independiente de Irán. En este país los manifestantes, quienes se han tomado la rotonda Lulú en su capitán Manama, al grito unitario de "Ni Chiies, ni Sunies, sólo Bahreínies", exigen a la familia real abandonar el país, en medio de la angustia de Barack Obama, que se mantiene colgado al teléfono de los repudiados gobernantes procurando arreglar el conflicto sin perder el país.

Contrario a lo anterior, los gobiernos de Estados Unidos y de la Unión Europea acompañados de la OTAN y la ONU, alientan a la oposición en Libia y exigen el retiro del gobierno del coronel Muamar Gadafi que a diferencia de los gobernantes depuestos, mantiene discrepancias con Estados Unidos y fue en el pasado incondicional de la extinta Unión Soviética.

En estos países del norte africano y del convulsionado Oriente Medio, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, han ejercido su influencia y control a través de un Israel armado hasta los dientes y de gobiernos despóticos y lacayos. El 21 de noviembre pasado una voz del imperialismo despejó cualquier duda, a quien la tenga, sobre la justeza social de estas rebeliones: "El director gerente del FMI, el español Rodrigo de Rato, pidió integración económica de los países del Magreb", el objetivo es crear "Una mayor integración, un mercado de mas de 75 millones de consumidores mejoraría la eficiencia económica, atraería mas inversiones extranjeras y brindaría oportunidades comerciales dentro de la región beneficiosas para todos" (Modesto Emilio, Rebelión).

Es por esto que afirmamos que la suerte de estas revoluciones se mide por la distancia que puedan tomar de los gobiernos Estados Unidos y la Unión Europea y qué tanta soberanía recobran para sus naciones. Estos levantamientos populares por sí solos representan ya una

afugia para el dominio imperialista, pero este todavía tiene capacidad de maniobra. No es sino ver las declaraciones de Hillary Clinton en relación con la situación de Túnez, Egipto, y Bahrein: "Para todos nuestros amigos en la región, inclusive gobiernos y pueblos, el desafío es ayudar a nuestros socios a tomar medidas sistemáticas para ofrecer un mejor futuro, donde se escuche la voz de los pueblos, se respeten sus derechos y sus aspiraciones se satisfagan", dijo la Secretaria de Estado el 5 de febrero. "Esto no es simplemente un asunto de idealismo. Es una necesidad estratégica".

El 13 de enero, Clinton les dijo a los líderes árabes, en Qatar, que sus pueblos exigen reformas económicas y políticas e instó a los gobiernos árabes a que trabajen con ellos para generar oportunidades significativas.

Estados Unidos está listo para ayudar a sus socios a tomar "medidas sistemáticas" para producir un mejor futuro que satisfaga sus aspiraciones dijo Clinton, al urgir que la transición "no sólo sea transparente y sincera, sino concreta, para que el pueblo egipcio y nosotros fuera de ahí podamos medir el progreso que se vaya haciendo".

Por el contrario frente a Libia, el gobierno de Barack Obama ha sido reiterativo en exigir el retiro de Gadafi, así como no ha dudado en alentar a la oposición en Irán a que se levante contra el gobierno de Mahmud Ahmadinejad. "La Casa Blanca ha dicho que Obama y la canciller alemana compartieron sus profundas preocupaciones sobre la continuada violación de los derechos humanos por parte del gobierno libio y el abuso de su gente". "A Estados Unidos se le acaba la paciencia hay que detener inmediatamente este inaceptable derramamiento de sangre" dijo Clinton, pronunciamientos distintos a los hechos con relación a Túnez, Egipto y Bahrein y contrario a la represión severa contra las protestas obreras y estudiantiles de Wisconsin y Puerto Rico.

La doble moral de Estados Unidos ante los hechos que ocurren en esta zona que se extiende desde la región del Maghreb hasta el golfo de Aden, es característica de su ya centenaria historia imperialista y la alarma que cunde entre las potencias imperialistas esta ligada a la importancia estratégica de la zona, por la



producción de petróleo y gas vital para Estados Unidos, pero mucho más para sus aliados, la Unión Europea, Japón, Australia y para sus competidores China e India. Se trata del paso por el estrecho de Ormuz, el canal del Suez y la navegación por el Mediterráneo, que cerrados obligarían a rodear África para sacar el crudo del Golfo Pérsico y tener acceso a la cuenca del mar Caspio y sus yacimientos de petróleo y gas. Lo que está en juego es una zona clave para el control del planeta y las potencias están actuando con suma cautela. Los intereses en juego son de tal magnitud que pueden desatarse conflagraciones mayores.

Es importante intentar sistematizar las principales enseñanzas de estos refrescantes estallidos.

- Los levantamientos son contra las dictaduras, la corrupción, el desempleo, la carestía, la ausencia de libertades políticas y la exigencia de tener gobiernos que definan su destino soberanamente.
- Las movilizaciones son convocadas con criterios amplios y unificando a la mayor parte de la población. Es con las masas y la organización de las mismas que se avanza en el logro de los objetivos propuestos.
- Las cifras de crecimiento fijadas por los campeones del liberalismo económico, como fue el caso de Egipto, Túnez y Jordania entre otros y que son objeto de informes elogiosos de las organizaciones financieras internacionales, no pueden enmascarar para siempre la pobreza y el atraso que llevan implícita y que en estos casos contribuyeron a desatar la ira popular.
- Frente a la contundencia de las protestas, Estados Unidos y sus aliados optaron por abandonar a sus otrora agentes en la región y prefirieron dedicarse a lograr lo que han dado en llamar transiciones pacíficas, que no es más que el intento de colocar reemplazos que les permitan mantener el control de la zona.
- Es claro que los gobiernos de transición no van a resolver los problemas en Egipto y Túnez y en donde se produzcan relevos. Aquí es en donde la claridad de los convocantes, su sentimiento antiimperialista y el apego por alcanzar estados soberanos y democráticos se pondrán a prueba.

**GOBIERNO SANTOS**

# Continuación de "Visión Colombia 2019"

**Domingo Tovar Arrieta**

SECRETARIO GENERAL

Algunos politólogos y dirigentes sociales del mundo están caracterizando el momento como el de la batalla por las ideas. Sin embargo este campo, no es un campo pacífico y desde el poder dominante se hace de todo lo imaginable para salpicar con corrupción a algunos dirigentes, activistas y gente de base, comprando su conciencia y menguando su capacidad de crítica.

Por esto es común ver en estos días a muchos que están convencidos que las cosas han cambiado y mejorado en el gobierno de Juan Manuel Santos

y en esto no hay que desconocer el papel jugado por su vicepresidente Angelino Garzón quien supuestamente muestra una cara social y bondadosa.

Pero el problema no es de las personas sino de las políticas. El programa de gobierno de Santos está insertado en el programa estratégico que elaboró la derecha fascista llamado "Visión Colombia Centenario 2019", donde se postula que al año 2020 se ha debido acabar con la insurgencia y se ha cooptado al movimiento social.

Dando un vistazo al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos" y los hechos e informes recientes como el de Human Rights Watch y las Naciones Unidas, se observa que detrás de la prosperidad se continúa la seguridad democrática y el número de masacres, desapariciones, asesinatos y violación a los derechos humanos ha aumentado.

Solo cambian los gestos y los nombres: al paramilitarismo se le llama "Bacrim" y lo presentan como un fenómeno de delincuencia común, y al chantaje con la fuerza, lo llaman concertación.

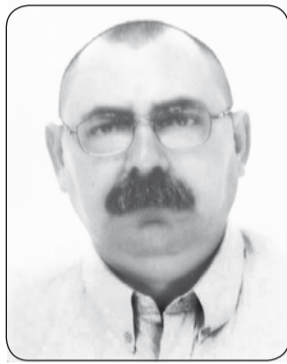
Debemos recordar que Santos, presidente de la República fue ministro de Defensa de Uribe y en ese momento su primo Francisco, vicepresidente de la República señalaba y estigmatizaba al movimiento social y hoy lo sigue haciendo desde los micrófonos de RCN. Es decir la comparsa es la misma.

El discurso gubernamental sólo busca habilitar las relaciones internacionales que faciliten los negocios de las transnacionales y sus socios locales y de la mano de este propósito vienen la entrega absoluta de la soberanía y el despojo legalizado.

El Plan Nacional de Desarrollo busca desarticlar el país a través de la creación de seis grandes regiones para un doble propósito: uno es devolverle el poder administrativo a los gamonales y dos para ganar en una centralización política con sus locomotoras, que siguen siendo un fracaso en desarrollo y política social (sector agropecuario, vivienda, infraestructura y sector minero-energético); en este último, hay que destacar las grandes ganancias de las multinacionales que explotan estos recursos a costa de todas las violaciones y más de 250 mineros que han perdido la vida

por las pésimas condiciones laborales, a lo cual el gobierno Santos se hace el ciego y sordo.

El gobierno convocó sesiones extras al Congreso de la República, para que se apruebe un proyecto de ley otorgándole facultades al presidente para crear seis Ministerios tres inicialmente y la reestructuración de la máquina de inteligencia para asesinar, perseguir y extorsionar el DAS y el elefante más grande de la mafia y la corrupción, el DNE con el cual busca llenar las cuotas burocráticas de la "Unidad Nacional" que sostiene al gobierno Santos y atornilla la reforma para extinguir cualquier oposición política.



El verdadero rostro de Santos, Vargas y Angelino se ve en la construcción de esta reforma

política que elimina los derechos de quienes estuvimos en la campaña de abstencionismo ya que ahora no podemos votar, para cegar las opciones de la oposición PDA y ganar cualquier referendo que proponga el gobierno.

La famosa Ley de Tierras no se está metiendo con los grandes latifundios mafiosos, tampoco está devolviendo la tierra, ni garantizando la reparación al pequeño y mediano propietario que vivió todos los vejámenes del terrorismo de Estado, ya que se le obliga a encadenarse al agro negocio o a vender su recién devuelta propiedad.

En el terreno de la paz se cambió a Luis Carlos Restrepo por Eduardo Pizarro para que sigan vociferando una ley para los victimarios y negando los derechos a las víctimas; se negoció con las Cortes y se paró la investigación contra la parapolítica y se le dio vía libre colocando un procurador General que más que ejercer control está para que cobre cuentas políticas a todo el que haya hecho oposición al gobierno de Uribe Vélez.

Ante este panorama de profundización del neoliberalismo y el cinismo de la oligarquía debemos colocar grandes esfuerzos para iniciar Acciones políticas de movilización desde las veredas, corregimientos y municipios hasta el nivel nacional, denunciando las falsedades del discurso oficial y mostrando las cifras de la catástrofe social.

No podemos terminar estas notas, sin mostrar nuestro inconformismo y rechazo del vicepresidente Angelino Garzón que mantiene en el campo internacional una campaña mentirosa diciendo que en Colombia todo es normalidad con el único propósito de que se firme y entre en vigencia el Tratado de Libre Comercio en la Unión Europea; actitud que también jugó para evitar que la Misión de Alto Nivel de OIT que visitó el país emitiera resultados contundentes contra el gobierno y los empresarios.

Desafortunadamente la OIT como instrumento de la ONU obedece a las políticas de los grupos G-20, G-8 que son los que hacen la guerra y luego dan los dineros para la reconstrucción, como ha sucedido en Centroamérica y lo hacen en el medio Oriente en contra de los procesos de levantamiento que surgen en el mundo árabe por la democracia y la libertad. En el mundo árabe está sucediendo lo que debió suceder en América en los países sometidos y explotados por el capitalismo y la oligarquía mundial.

# Nuestra visión sobre el paro de ACC

**Francisco Mora**

PRESIDENTE SNNTT

Ha hecho carrera en nuestro país una manera de hacerse escuchar muy efectiva, consiste literalmente en "atravesar la mula", tomarse algún sitio de importancia clave para la sociedad o interrumpir durante horas las vías de Transmilenio con cualquier pretexto, medidas de hecho que se convierten en la única forma que encuentra el ciudadano de a pie y muchas organizaciones sociales para hacerse escuchar ante la ineficacia del gobierno y sus instituciones, creadas precisamente para evitar este tipo de protestas que terminan perjudicando a terceros inocentes.



Esto quedó claramente evidenciado durante el transcurso del reciente terminado paro "camionero", orientado por la ACC ocasionando un gran caos en la ciudad de Bogotá que nos hizo recordar a los trabajadores del transporte, el paro de Apetran, de ingrata recordación en el que protestábamos por la implantación del Nuevo Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), curiosamente la protesta camionera tiene que ver con lo mismo, la implementación de un sistema integrado para el transporte de carga, que pretende entregarle el negocio al gran capital, a una pequeña plutocracia que espera agazapada la ruina de los actuales prestadores del servicio para entrar a lavar con toda comodidad dineros de procedencia non sancta, y es que para nadie es un secreto que la mafia y los paramilitares desde hace tiempo invierten sus capitales en esta industria.

Desde el punto de vista del camionero raso, el conductor, que en rigor es el único que debe interesarnos como organización sindical del sector transporte, todas las movilizaciones que históricamente se han hecho no han traído ninguna mejora en sus condiciones laborales para el gremio, en efecto, se pacte lo que se pacte con el gobierno después de las protestas, nunca se obtiene nada para los conductores quienes siguen laborando sin seguridad social, ni estabilidad laboral y con jornadas laborales de vigilia inimaginables.

Las carreteras colombianas se han convertido en verdaderos mataderos por cuenta de la escasa atención que se le presta a la fatiga por las extensas jornadas de trabajo de 14, 16 y hasta 24 horas del conductor de camión, la cual sabemos es la fuente principal de muerte, mutilación y daños materiales en accidentes de tránsito. Entonces la pregunta es ¿qué papel estaban jugando estos curtidos camioneros la noche del viernes en que se firmó el acuerdo entre la ACC y el gobierno, cuando fueron ata-

cados por la policía en una demostración abusiva y prepotente de fuerza innecesaria e inútil pues para ese momento ya se había llegado a una salida concertada? Había que mandar un mensaje claro de mano dura presidencial para escarmiento de los otros que se atreven a controvertir el plan neoliberalizador que desde el gobierno se está fraguando para todos los modos de transporte.

A nadie le quepa duda que vienen sistemas integrados para taxis, buses urbanos e intermunicipales, camiones, aviación, portuarios, terminales, y en fin, todo lo que abarca el amplio espectro del transporte, con el único y soterrado propósito de arrebatar de las manos al pequeño y mediano empresario, su industria mal manejada y entregarla a grandes compañías multinacionales.

Basta mirar el ejemplo de Bogotá, que realizó tremendo revolcón en el transporte para dividir la ciudad en trece cuencas que fueron entregadas al control feudal de apenas 18 familias. Lo único incontrovertible es que el pretexto con el cual se adelantan estas "reestructuraciones" es válido, no podemos seguir en la anarquía e irresponsabilidad impuesta por los actuales "empresarios" del transporte en todas sus modalidades que de "empresarios" muy poco tienen, pues nunca se dedicaron a ofrecer un buen servicio, ni a innovar, ni a poner la tecnología al servicio del usuario y mucho menos a respetar los derechos laborales de sus trabajadores.

Toda la riqueza que tradicionalmente se ha generado con la industria del transporte se ha hecho a partir de dos perversidades: La sobreexplotación de la máquina y la sobreexplotación del conductor. Finalmente, la moraleja que nos deben dejar estas recientes protestas de Apetran y la ACC es que no podemos seguir "echando tiros al aire" en movilizaciones en donde no hay claridad sobre lo que se va a conseguir para el trabajador (conductor), no podemos seguir "cargándole ladrillo" a otros sin obtener reivindicaciones para nosotros como trabajadores del transporte. Si la problemática desde el punto de vista del trabajador en todos los modos de transporte es la misma, ¿Por qué no hacemos un solo frente? Una sola organización como la que está proponiendo la CUT nacional, a través del Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte SNNTT, solo con la organización, la unidad y la educación podremos formar sujetos sociales y políticos en nuestro sector para enfrentar con éxito toda esta política de arrasamiento que se viene para todos los modos de transporte en Colombia.



## Expectativa por negociación colectiva del sector bananero

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON LOS SECTORES SOCIALES

La Convención Colectiva de Trabajo, firmada por el gremio bananero que representa a 287 empresas productoras y el Sindicato Nacional de la Industria Agropecuaria Sintrainagro, cumple su vigencia de dos años y en las primeras semanas de marzo de 2011, se sentarán a la mesa los respectivos representantes del sector empleador y trabajador para abordar el Pliego de Peticiones presentado por Sintrainagro, luego del cumplimiento riguroso de los requisitos legales para este fin.

Es importante recordar que la convención actual que cumple su vigencia, se concretó luego de una huelga propiciada por comunes pretensiones empresariales cuando de negociar se trata, en el sentido de aprovechar la negociación para hacer de ésta, una oportunidad de flexibilización laboral y estuvo sobre la mesa la propuesta de cooperativas de trabajo asociado, tercerización de otras formas e incluso, contratos sindicales. Los trabajadores y trabajadoras bananeras

conscientes de su exclusivo y único modelo real de sindicalismo de industria en el área agroindustrial, priorizaron su responsabilidad político-sindical de defender su estructura convencional fruto de la negociación colectiva y asumieron la huelga que finalmente derrotó las pretensiones empresariales. De fondo el conflicto no se presentó por planteamientos económicos del pliego de peticiones sino por las pretensiones empresariales arriba citadas.



La experiencia vivida hace dos años y en la que la CUT, a través de su Comité Ejecutivo Nacional, jugó un papel destacado en la solidaridad y el apoyo a Sintrainagro, en esta oportunidad deberá influenciar positivamente la negociación,

en especial al sector empleador bananero, para que evite tentaciones con propuestas a manera de contrapliego, pues está claro que Sintrainagro tiene plenamente definida su política de fortalecimiento estructural organizativo en la rama agroindustrial y no va a desistir de ella, máxime si tiene las fortalezas requeridas para asumir los retos a que haya lugar.

El desarrollo positivo que se dio para la aplicación y el cumplimiento de la convención por parte de los empresarios bananeros, con

algunas aisladas escaramuzas por indisciplina de despistados productores, da lugar a iniciar la negociación en un ambiente de cordialidad y en perspectiva a un acuerdo para la firma del nuevo convenio, ojalá dentro de la etapa de arreglo directo, máxime si el Pliego de Peticiones está centrado fundamentalmente en asuntos reivindicativos de carácter económico y social puestos dentro del marco de la realidad económica y productiva del gremio bananero.

El trabajo emprendido por Sintrainagro durante la vigencia del actual convenio colectivo se destacó por el elemento positivo de estar aprobando en cada una de sus asambleas nacionales realizadas el ingreso de nuevos grupos de afiliados, del área del sector palmero o del mismo sector bananero, esa constante indica que existe una dinámica incisiva en el tema de organización para el crecimiento estructural de Sintrainagro, asunto que no es común en el resto del movimiento sindical y por el contrario la tendencia es el debilitamiento de los sindicatos existentes o la desaparición de algunos, por liquidación (simulada) de empresas o supuestas reestructuraciones que concluyen sólo afectando la existencia de puestos de trabajo. La experiencia que se vivió en la organización de los trabajadores palmeros de Palo Alto en el Magdalena, cuando por

la vía de la violencia se pretendió impedir la presencia sindical organizada y la negociación de un convenio, para concluir con la aceptación del sindicato, el respeto a la estabilidad de los trabajadores que asumieron ese reto y la presencia de la Convención Colectiva es de por sí ejemplarizante y fue clara señal para continuar avanzando en la organización de los trabajadores de la palma de aceite. Así mismo el trabajo de organización que desde la CUT nacional determinó hacer de Sintrainagro la estructura única en la modalidad de sindicato de industria agroindustrial, ha generado una dinámica de acercamiento por la vía de los talleres y la pedagogía, con otros sectores sindicales en perspectiva de unidad orgánica como es el caso de los corteros de caña a través de Sinalcorteros y otros frentes de trabajo del área palmera que se encuentran en la misma línea, ojalá y sea pronto la realidad de convergencia orgánica para bien de los trabajadores y trabajadoras que se representa.

En la reunión de Ejecutivo Nacional de la CUT del 22 de febrero de 2011, se determinó por una vez más apoyar de forma unánime el proceso de negociación emprendido por Sintrainagro y se estará en permanente observación y cuidado para atender los requerimientos de apoyo y solidaridad demandados en esta oportunidad por los trabajadores y trabajadoras bananeras a través de su organización.

### LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## Una herramienta para la redistribución de la riqueza: algunos casos para resaltar

**Borys Montesdeoca Anaya**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Es bueno reconocer que estamos frente a un nuevo gobierno que tiene una esencia que sigue siendo neoliberal y continuista, sin embargo, a pesar de ello, el movimiento sindical colombiano y en particular la CUT debe ser interlocutor y dialogar con este gobierno sobre la base de la presentación de nuestra agenda sindical que recoja los elementos esenciales en los referente al respeto de los derechos laborales, de los convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia y el fortalecimiento del movimiento sindical tanto en los organizativo, como en su crecimiento, en la perspectiva de la construcción de los grandes sindicatos por rama de actividad económica y de servicios que tanto se requieren para poder enfrentar con éxito las agresiones permanentes tanto de los gobiernos como de los empresarios.

La negociación colectiva como es de conocimiento del mundo sindical en el país, esta muy debilitada debido a la aplicación sistemática del modelo neoliberal de flexibilización laboral, mediante la aplicación de la tercerización, de la intermediación laboral, es decir la imposición de las cooperativas de trabajo asociado (CTA), en donde son muy pocos los trabajadores que se benefician de las convenciones colectivas, y de la puesta

en práctica de una política anti-sindical de arrasamiento de las organizaciones sindicales, expresada en las privatizaciones, cierre de empresas, despidos masivos y la negación del derecho de asociación, llegando a casos de amenazas y de asesinatos de activistas y dirigentes sindicales. A pesar de ello, podemos resaltar algunos casos de negociación colectiva que se han desarrollado durante el último año, en sectores importantes de la economía:



Las negociaciones colectivas desarrolladas entre la empresa Ecopetrol y la Unión Sindical Obrera (USO), cuya vigencia tiene un periodo de 5 años, incluye un acuerdo de confianza que tiene el visto bueno de la Vicepresidencia de la República y de la Presidencia

de nuestra central.

La organización sindical Sintraeacol, seccional Bogotá y Cundinamarca logró sacar adelante su convención colectiva en una negociación atípica con la empresa multinacional Endesa y Emgesa-Colombia consiguiendo preservar los derechos laborales y colectivos, como la estabilidad laboral, el mejoramiento salarial, la vivienda y créditos de libre inversión, entre otros.

La negociación colectiva reciente que adelantó la organización sindical Sintracarbón ante la empresa multinacional Drummond, cuya vigencia es de 2 años, logró un incremento salarial de 6.5% para el presente año y el IPC más 2 puntos para el año 2012, además

se avanzó en el mejoramiento de los servicios de salud y de educación y la estabilidad laboral, para mencionar algunos aspectos.

Todas estas negociaciones han sido posibles debido a la decisión de lucha adoptada por las organizaciones sindicales y en particular de los trabajadores y trabajadoras, los niveles de unidad alcanzados en el proceso de la negociación colectiva, el apoyo y la solidaridad de la población, del movimiento sindical tanto nacional como internacional. Pero en este último caso de la negociación, es decir, en el conflicto del carbón, se debe reconocer la importancia que tuvo la mediación de la Vicepresidencia de la República.

En la actualidad, están previstos procesos de negociación colectiva en el sector transporte en cabeza del Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte (SNTT), con la empresa Flota Blanca, que se inicia el lunes 28 de febrero en las horas de la tarde, en la sede de la empresa, en la ciudad de Bogotá.

En la segunda quincena del mes de marzo, la organización sindical Sintrainagro presentará ante la empresa bananera Augura su pliego de negociaciones y de paso le dará apertura al proceso de la negociación colectiva. La CUT y el movimiento sindical nacional e internacional deben apoyar y ser solidarios con todas las negociaciones colectivas presentes, como siempre lo ha hecho, buscando avanzar en su centralización, pero en particular con los trabajadores y trabajadoras de Sintrainagro, ya que dicha negociación se desarrolla en un contexto internacional y nacional difícil, debido a la

crisis económica que todavía, aún no sale de ella la Unión Europea y la devaluación del dólar en Colombia, entre otras. Por ello se requiere internamente en Sintrainagro la mayor unidad y comprensión del momento político y económico en que se desarrolla esta negociación, la cual debe apoyarse y desarrollar todas las Acciones de denuncia, movilización y de solidaridad tanto nacional como internacional, de parte del movimiento sindical, que contribuya a sacar adelante la negociación y se concrete una nueva convención colectiva que garantice la estabilidad laboral y el bienestar social de los trabajadores y trabajadoras, de su familia y la población en general de esta región.

El éxito de esta negociación colectiva y el de las anteriores, contribuyen al fortalecimiento de este derecho, del movimiento sindical y el de futuras negociaciones colectivas. Esto será posible sobre la base de los avances que logremos materializar en la construcción de los sindicatos por rama de actividad económica y de servicios, en cumplimiento del mandato entregado por el V Congreso, que nos permita potenciar la movilización, centralizar los conflictos y ganar en capacidad de convocatoria y de negociación.

Finalmente, el Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva estará muy pendiente de los procesos de negociación colectiva que se desarrollan en el país, coordinará con las subdirectivas de la CUT en cada región para prestar la mejor asesoría y acompañará todas las Acciones que se requieran para contribuir en sacar adelante este derecho.

# Desarrollo organizativo de nuestra central

**Gilberto Luis Martínez Guevara**

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN CUT

En desarrollo de las conclusiones del V congreso, presenté como Director del Departamento, un plan de acción 2008/2012 al Comité Ejecutivo Nacional, el cual contiene cuatro objetivos:

- I. Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la Central;
- II. Impulso, desarrollo, y concreción del proceso de transformación y fortalecimiento estructural de la CUT;
- III. Proceso de crecimiento de la Central en los próximos cuatro años de un mínimo de un 20% e
- IV. Impulso de la unidad del sindicalismo colombiano;

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos, hemos priorizado sobre el desarrollo de tres de ellos, para la cual me permito dar a conocer el siguiente informe del periodo 2010 de las actividades desarrolladas, para que se evalúen, se hagan las recomendaciones, modificaciones y ajustes que consideren necesarios.

## a. Fortalecimiento organizativo y funcional

- I. Elaboramos con los secretarios de organización de las subdirectivas, una propuesta organizativa integral para la Central que organice sus estructuras, articule su funcionamiento e institucionalice sus políticas.
- II. Se conformó el equipo nacional de organización con los secretarios de las subdirectivas y los sindicatos de rama, que están encargados de la ejecución y desarrollo del proceso.
- III. Se reafirmó el compromiso que tienen las subdirectivas a través del secretario de organización, de informar cada tres meses sobre el estado de la subdirectiva: funcionamiento, listados de sindicatos, afiliados, programas y proyectos que se vienen ejecutando y la problemática en general en la región.

## b. Proceso de transformación de la estructura de afiliación (sindicatos de base por los de rama)

- I. Sector a consolidar a corto plazo SNTT, viene avanzando en la consolidación del sindicato único, con la participación de los modos terrestre, fluvial y marítimo, falta la vinculación del modo aéreo y ferroviario, quienes siguen manteniendo resistencias al proceso para vincularse, les hemos hecho llamados para que se vinculen a las actividades que vienen desarrollando los compañeros en unidad de acción y no ha sido posible, creemos necesario que el comité ejecutivo utilice sus buenos oficios para que ese llamado tenga eco institucional. El proceso poco a poco se consolida con la creación de las subdirectivas en Medellín y Tolima; están proyectadas para este año la creación de las subdirectivas de Bogotá, Bolívar y Atlántico. La idea es consolidar las que están.
- II. El sindicato de la Informalidad UGTI se sigue consolidando en su centralización y

crecimiento como el subsector de moto taxistas, aun con las dificultades propias del proceso, donde colectivamente se discute como se pueden superar, lo importante es la voluntad que muestran los dirigentes que representan los sindicatos, por seguir avanzando en la consolidación de un sector que en poco tiempo será considerado como relevante. Se creó la subdirectiva UGT Bolívar, un paso importante, existe el compromiso de crear en el año 2011, como mínimo dos subdirectivas más.

III. Otro sector que viene avanzando es el sector Agroindustrial: (Sintrai-nagro, Sinalcolteros, Sin-trairritol, Sintrapalma, Sintraproaceites y Flores); existe una decisión positiva de estas organizaciones en concretar prontamente el proceso del sindicato único. Sintrainagro con más 23 mil afiliados, ha presentado la propuesta de ser receptor de los demás sindicatos: crear subdirectivas en el sector cañero, riegos, palma, etc. esto está proyectado para concretarse en el 2011.

IV. En el sector Mineroenergético los representantes de los sindicatos: Sintraelec, USO, Sintracarbón que sale fortalecido con la negociación que acaba de realizar, Funtraminergética, Sintraminergética, Sintrainquigas. Han definido una hoja de ruta: concretar el proceso de fusión este año 2011, para la cual hemos diseñado una cartilla que permita socializar el proceso entre las bases y generar la discusión de los documentos que ha construido el comité de unidad del sector: Declaración de principios de la nueva estructura, pliego político único, estatutos y estudio del sector. Consideramos de suma importancia el trabajo que viene desarrollando este comité el cual merece que el comité ejecutivo ayude a concretar el proceso del "sume".

V. El sector de la salud y la seguridad social integral, que presentó los mejores resultados en el pasado, sigue estancado, no obstante a los muchos esfuerzos que se han hecho y a la situación que han tenido que afrontar con la privatización de la red pública hospitalaria, el ISS, Caprecom, Cajanal y la tercerización de las relaciones laborales con las CTA, los contratos sindicales y la nueva ley de salud; siguen meditando si dan el paso o no. Ojalá y cuando lo decidan no sea demasiado tarde, continuaremos acompañando el proceso si es producto de la voluntad propia de ellos.

VI. El sector Estatal que también ha sido priorizado en esta III etapa del proceso, se ha dividido en tres subsectores, por decisión de los representantes de los sindicatos: entes territoriales, órganos de control y administración pública central; hemos convocado a dos de los subsectores: Órganos de Control, donde hubo poca respuesta, solo Asdecop y Ascontrol respondieron, aunque demostraron su interés, existe internamente un fraccionamiento interno que se tiene que superar; esperamos volver a convocarlos, esperando mayor participación. Del sector entes territoriales de 46 sindicatos, solo viene asistiendo unos 10, es decir, un 20%. Notándose la ausencia de importantes sindicatos afiliados a Fenaltrase, Sindistritales, etc. Sin embargo este sec-

tor, tiene un plan de acción para el año 2011, que impulsaremos en la busque de su unificación.

VII. En el sector educativo, hemos definido una agenda con el comité ejecutivo de Fecode y los sindicatos del sector para desarrollar en el 2011. Esto incluye una serie de actividades y la elaboración de unos documentos con los temas para la discusión. Existe voluntad entre los sindicatos en apostarle a reactivar el comité de unidad, fusionarse a la federación e impulsar el sindicato único al rededor de esta iniciativa.

## c. Política de crecimiento de la CUT con un mínimo del 20%

- I. La Central tiene que liderar una campaña permanente para que el sindicalismo sea reconocido por el gobierno, los patronos y la sociedad como actor social ya que si no logramos posesionar el sindicalismo dentro de este contexto, es muy difícil que proyectos o campañas de organización y afiliación den buenos resultados, ya tenemos grandes experiencias frente al actuar del gobierno y empresarios cuando los trabajadores deciden organizarse.
- II. Hemos insistido que la conmemoración del 1º de mayo no podrá ser la simple "celebración" que comúnmente venimos realizando, donde marchamos y terminamos festejando embriagados de alegría

y no más; hemos propuesto que nuestra Central le rinda un verdadero homenaje a los mártires de Chicago institucionalizando el mes de mayo como el mes del derecho al trabajo y a la sindicalización en nuestro país.

III. Estamos explorando con los sindicatos no confederados todo tipo de espacios de dialogo y acercamiento sobre temas como la aplicación del modelo y sus efectos negativos contra los trabajadores y el quehacer colectivo de sus organizaciones, esto nos permitirá abrir la discusión sobre la unidad sindical y presentar a la CUT como alternativa de unidad y centralización.

IV. Es necesario concretar, trabajar y desarrollar el Macroproyecto que conjuntamente con la iniciativa del departamento de Proyectos e Investigación, centre la atención en el real crecimiento de la Central como una política y no como un proyecto, que este articulado al proceso de centralización definido por el V congreso y en particular con los sectores que hemos priorizado en el Comité Ejecutivo.

V. En lo que va del periodo de este Comité Ejecutivo hemos recibido 70 nuevas solicitudes de afiliación de organizaciones sindicales, de las cuales 40 se han resuelto positivamente, a las que les damos la bienvenida, las otras siguen en estudio, sin embargo existen otras solicitudes que no hemos podido resolver.



**SOMOS** más droguerías  
para estar más cerca de ti

Cuentas con una red nacional con más de 150 droguerías en todo el país, con la confianza, calidad, economía y el surtido que necesitas.  
El 1 y 15 de cada mes obtendrás 10% de descuento en medicamentos.

**CAFAM**  
Somos para que tú seas



La CUT organizó el Plebiscito Nacional en defensa de la estabilidad laboral de 120 mil empleados públicos en provisionalidad.



Empleados públicos distritales presentaron el pasado 10 de febrero, asesorados por la CUT, el pliego de peticiones al alcalde mayor de Bogotá.



La CUT llama a la solidaridad para los compañeros trabajadores de las flores de Sintrasplendor quienes llevan más de 80 días en un paro indefinido.



Celebración del Día de los Trabajadores de las Flores, el pasado 14 de febrero en Facatativá.



Afiche del Día de la Mujer CUT.



La Gran Coalición Democrática define su plan de movilización para los próximos meses.



La CUT invita a todos los trabajadores a defender el patrimonio nacional y a unirse a todas las movilizaciones contra proyectos minero-energéticos, como el caso de la minería a cielo abierto en el Páramo de Santurbán.

